



Desarrollo de las Estadísticas de Género

Documento de Trabajo

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Junio / 2011



Departamento de Estudios Sociales

Desarrollo de las Estadísticas de Género

Instituto Nacional de Estadísticas.

Junio / 2011.

Subdirección Técnica
Departamento de Estudios Sociales
Profesionales Responsables:
Evelyn Larenas Fuentes
Alejandra García Mozó

Paseo Bulnes 418
Fono: 56-2/8924000 - Fax 6712169
Casilla de Correo: 498 – Correo 3
Sitio Web: www.ine.cl
E- mail : ine@ine.cl
Santiago de Chile

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	4
I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. ANTECEDENTES	8
1 Objetivo de la producción de estadísticas de género	9
2 Abordaje conceptual para el desarrollo de estadísticas de género	10
2.1 El concepto de Género.	11
2.1.1 El aporte de la Teoría de Género en la definición del concepto	12
2.1.2 Movimiento de Mujeres en el Desarrollo.....	14
2.2 El género como sistema de relaciones	15
3. El género como dimensión estadística	17
3.1 Relevancia de las estadísticas de género	18
3.2 El proceso de producción de estadísticas de género	19
3.2.1 Etapas clave en la producción de estadísticas de género	21
III. ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	24
1. Plataforma de Acción de Beijing.....	26
2. Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW	29
3. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).	30
4. División de Asuntos de Género de la CEPAL.....	32
4.1 Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL	35
5. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM	37
6. ONU MUJERES	40



IV. DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE GÉNERO EN CHILE.....	42
1. Inclusión de la temática de género en las políticas públicas y planes de acción.	42
2. Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	43
V. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	46
1. Encuestas de Uso del Tiempo en América Latina.....	46
1.1 Encuestas de Uso del Tiempo en Chile	50
1.1.2 Etapas asociadas al proyecto general.....	52
1.2 Otras experiencias de medición de uso del tiempo en Chile	53
2. Medición de las formas de violencia contra la mujer	54
VI. CONCLUSIONES: DESAFÍOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	58
VII. ANEXOS	62
1. Respuesta del SERNAM a lo dispuesto en la Plataforma de Beijing.	62
2. Diseño Metodológico de la Encuesta Exploratoria sobre Uso del Tiempo en el Gran Santiago.....	66
VIII. REFERENCIAS	72

RESUMEN EJECUTIVO

La producción de información estadística con mirada de género, ofrece un tipo de información que entrega antecedentes relevantes para abordar ciertas temáticas en las que las dinámicas de las relaciones de género tienen un impacto en las formas de concebir los roles que asumen hombres y mujeres en la configuración del espacio social.

En muchos casos, se presenta una desigualdad en cuanto a los roles y responsabilidades que asumen unos u otros, lo cual tiene un efecto directo en la autonomía de las personas para tomar decisiones que implican formas de conducción de su propia autonomía y desarrollo. Ciertamente, en este aspecto, son las mujeres las principales afectadas por las desigualdades presentes en las relaciones de género, así lo demuestra la historia y así lo aborda el desarrollo de teorías de género que se estructuran en torno a investigar y evidenciar las formas de discriminación que viven las mujeres, derivado de las desigualdades de género.

El cambio en cuanto a la concepción respecto del rol que deben cumplir hombres y mujeres en la sociedad, es un trabajo para el cual la contribución posible de realizar desde un nivel macro resulta de especial relevancia. El diseño e implementación de políticas públicas que promuevan la equidad de género en distintos espacios sociales como el mercado laboral, el trabajo doméstico, el acceso a la educación, la participación en espacios de toma de decisiones, etc. construye el escenario para que hombres y mujeres puedan desarrollarse en distintos aspectos.

A continuación se presenta un documento cuyo objetivo es sintetizar procesos de desarrollo conceptual respecto de lo que significa integrar una mirada de género en la producción estadística, relevando los actores clave que participan de este proceso y destacando el lugar que ocupa este debate en el devenir del trabajo internacional y local. Particularmente, se aborda la problemática considerando el trabajo que se requeriría implementar desde el Instituto Nacional de Estadísticas, en su rol rector de las estadísticas del país y destaca la importancia de contar con un trabajo coordinado en materia de producción y difusión de estadísticas de género en Chile.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las estadísticas de género corresponde a un proceso de producción de información que progresivamente ha ido cobrando relevancia entre los organismos encargados de producir y difundir datos estadísticos y usuarios/as de la información generada. Este creciente interés se vincula a la importancia de investigar los fenómenos propios de la temática de género que se ha instalado desde organismos internacionales, para ser reproducidos por los organismos competentes en cada Estado.

Los indicadores que se obtienen a partir de este proceso, ofrecen una perspectiva de análisis respecto a determinados temas y fenómenos sociales que abordan ciertas diferencias de género que tienden a ser invisibilizadas cuando se utilizan otras perspectivas de análisis.

En la actualidad, se reconoce tanto la *necesidad* de desarrollar un buen sistema de indicadores de género –integrado bajo un sistema estadístico nacional-, como la *utilidad* que estos datos tienen para el diseño e implementación de políticas públicas en torno a distintos aspectos de la vida social, que en conjunto, tienen como objetivo general lograr reducir la inequidad entre hombres y mujeres.

Para alcanzar este objetivo, resulta necesario contar con un trabajo integrado que reuna datos generados a partir de distintas fuentes y entidades responsables, garantizando la coherencia entre la información, la calidad de los datos y su difusión, de manera de contar con un cuerpo común de información estadística con mirada de género que sea público, y que se condiga con las demandas de información de parte de los/las usuarios/as.

En este sentido, conviene revisar el lugar que ocupa el desarrollo de las estadísticas de género dentro del plan de trabajo de las oficinas productoras de estadísticas y particularmente el Instituto Nacional de Estadísticas, así como los avances, logros y recomendaciones que se desarrollan a nivel internacional en la materia.

El objetivo de este documento es ofrecer un panorama general respecto del proceso de desarrollo de las estadísticas de género, centrándose fundamentalmente en la contextualización y conceptualización de los elementos asociados. Incluye la revisión teórica, que construye los marcos que definen las estrategias de acción y metodologías de medición y la materialización de experiencias de producción de estadísticas que abordan temáticas específicas (encuestas o módulos específicos

para abordar temas de género como las encuestas de uso del tiempo o violencia contra las mujeres), tanto a nivel local como internacional.

Se revisan además los abordajes conceptuales generales de las estadísticas de género, los marcos que sostienen la creación de indicadores de género y las principales experiencias que hasta ahora se han llevado a cabo en el intento por implementar mediciones cuyo objetivo es producir estadísticas con perspectiva de género.

El desarrollo teórico, técnico y práctico respecto de la importancia de las estadísticas de género no es algo nuevo, actualmente existen múltiples organizaciones nacionales e internacionales que cuentan con un trabajo extenso y detallado en la materia (se han instalado unidades especializadas en oficinas internacionales cuya misión es revisar indicadores regionales y globales de género para aportar con una visión crítica respecto de los avances y dificultades en esta materia).

Anualmente se celebran encuentros, seminarios, conferencias y talleres donde participan actores de distintos espacios, -públicos y privados-, para discutir respecto de los avances y elementos faltantes para contar con un sistema que proporcione estadísticas de calidad respecto de los asuntos de género. A partir de las conclusiones emanadas en estos encuentros, se elaboran documentos de trabajo, manuales, se definen metas de logro para el mediano y largo plazo, y se acuerdan estándares que marcan la pauta de trabajo que debe realizar cada país que participa y se compromete para alcanzar las metas propuestas. Todo este material se publica y difunde por internet para que cualquier persona pueda acceder a ella y utilizar toda la información disponible con los fines que se propongan.

En síntesis, se busca dar a conocer lo realizado en materia de género, lo que en este contexto atañe al Instituto Nacional de Estadísticas, y los desafíos institucionales -a nivel de Estado- en cuanto a la coordinación intersectorial de diversas instituciones partícipes de esta materia.

En términos generales, el documento pretende ser una herramienta de consulta, que aborda los antecedentes generales asociados al desarrollo de las estadísticas de género, revisando el trabajo que llevan a cabo las agencias internacionales y describiendo los esfuerzos que se han experimentado a nivel local en el marco del trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas por aportar con datos oficiales a los

esfuerzos mancomunados por lograr cerrar las brechas de género y lograr una sociedad de igualdad.

Fundamentalmente, el documento expone una síntesis sistematizada respecto de los antecedentes conceptuales en torno a las estadísticas de género, destacando los giros teóricos que marcan la pauta sobre los focos de análisis respecto de las relaciones de género. El objetivo final es contextualizar la importancia que tiene incluir este tipo de producción estadística como un aspecto relevante dentro del Plan Estadístico Nacional, relevando el rol que debiera asumir el Instituto Nacional de Estadísticas en la coordinación de la construcción de un sistema de indicadores de género a nivel nacional.

II. ANTECEDENTES

El abordaje sobre el desarrollo de las estadísticas de género requiere contextualizar y conceptualizar el marco sobre el cual se sustenta. La relevancia de contar con un sistema de estadísticas de género se define por el lugar que ocupa actualmente la discusión y el debate respecto de la importancia de reducir las brechas de género, entendido aquello como una estrategia que forma parte de los procesos de desarrollo socioeconómico.

En este sentido, corresponde explorar, por una parte, la contextualización histórica (en términos teóricos) vinculado al concepto de género, destacando los aspectos fundamentales que lo estructuran y que sirven de base para el desarrollo de estadísticas que integran esta perspectiva. Por otro lado, requiere de una revisión bibliográfica que aborde aspectos técnicos respecto de la importancia y aplicación que ofrece esta mirada en el trabajo de producción y análisis estadístico.

A lo largo del presente capítulo, se exponen los principales aspectos de la evolución teórica en torno al concepto de género con el objetivo de contextualizar el uso e importancia atribuible al desarrollo de estadísticas de género. El supuesto que orienta la estructura del documento, es que todo análisis desde una mirada de género se sostiene sobre un marco conceptual claro y definido que permite interpretar los datos disponibles y vincular la información generada desde distintas fuentes estadísticas.

Una vez expuestos los antecedentes teóricos, se está en condiciones de explorar el género como dimensión estadística relevante, los campos de acción asociados, el aporte en el análisis de fenómenos sociales, el estado actual del desarrollo de indicadores de género y los temas que aun quedan pendientes.

Principalmente se busca destacar el papel que le corresponde a los organismos productores de estadísticas oficiales en cuanto a la implementación de un sistema integrado de estadísticas de género que ofrezca indicadores respecto de distintas áreas y que sirva de base para la elaboración de políticas públicas con esta mirada.

1 Objetivo de la producción de estadísticas de género

Uno de los principales usos que tiene la producción de datos y estadísticas sobre determinados fenómenos sociales, es poder observar variables (previamente definidas) que intervienen en ellos y cómo éstas afectan al comportamiento de aquello que se está estudiando, esto permite contrastar hipótesis y afinar el desarrollo teórico respecto del fenómeno de estudio.

Particularmente en las ciencias sociales, las estadísticas significan un importante aporte para la elaboración de políticas públicas, ya que entregan las directrices necesarias para construir políticas y estrategias de intervención respecto de determinadas áreas y fenómenos, estableciendo objetivos claros y definidos.

Por otro lado, el levantamiento periódico de datos estadísticos asociados a temas particulares, permite monitorear los resultados que tienen las políticas públicas que se implementan, lo cual entrega información necesaria para mejorar los objetivos y estrategias de acción e incluso para reformular, desde la base, algunas medidas que pueden no estar cumpliendo los propósitos a partir de los cuales se diseñan.

Ahora bien, dentro del conjunto de datos estadísticos que se producen, el tratamiento que se les da está determinado, en primer lugar, por los objetivos a partir de los cuales son producidos, y en segundo, por el uso práctico y extensivo que se les puede otorgar para estudios más profundos sobre temáticas asociadas.

En este sentido, el proceso de producción de información estadística corresponde a un proceso que es perfectible en la medida en que se diseñan planes de análisis rigurosos que permitan manejar los datos de manera de aprovechar toda la información que éstos pueden entregar.

Cómo se definen los objetivos a partir de los cuales se construyen indicadores y se interpretan los datos, cómo maximizar el uso de la información disponible son procesos que se nutren con el tiempo. En la medida en que se exploran los fenómenos es posible establecer nuevas hipótesis y líneas de investigación que guían nuevas metodologías de medición, y a su vez, el desarrollo de nuevas líneas de investigación permite profundizar el análisis de los datos disponibles para interpretarlos desde renovados y actualizados marcos teóricos.

En este escenario, las estadísticas de género corresponden a un campo del análisis estadístico cuyo objetivo es claro, buscan crear conciencia y levantar un ímpetu

para el debate público y el cambio asociado a los problemas que derivan de la desigualdad de género (UNECE; 2010).

En este sentido, su objetivo central es reflejar la situación de desigualdad que existe entre hombres y mujeres en los distintos aspectos de la vida social, apuntando específicamente a mostrar, a partir de datos concretos, las diferencias presentes entre hombres y mujeres en relación a los roles que cumplen en la sociedad y la inequidad latente en cuanto al acceso y control de determinados recursos.

Esta información permite identificar puntos clave donde resulta necesario focalizar la atención, de manera de construir indicadores que aporten en el trabajo hacia el diseño de políticas efectivas en torno a la reducción de las desigualdades y la participación equitativa de hombres y mujeres en todas las áreas de la sociedad.

2 Abordaje conceptual para el desarrollo de estadísticas de género

Para introducir una mirada de género en los análisis estadísticos, el primer paso es incorporar y comprender la diferenciación conceptual entre los términos *sexo* y *género*.

Mientras el *sexo* hace alusión a diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres, el concepto de *género* se asocia a roles atribuidos a hombres y mujeres, que son socialmente construidos, y que, en su interacción, definen las pautas y comportamientos que han de asumir cada uno.

Cada sociedad atribuye conductas, actitudes y actividades para hombres y mujeres en función de lo que se considera como apropiado para uno u otro sexo y que van definiendo sus posiciones y comportamientos en los procesos de desarrollo social.

La redefinición de roles es un proceso de cambio cultural que implica la destrucción de estereotipos y representaciones simbólicas que guían la forma en que se relacionan hombres y mujeres en el espacio de la vida social e institucional. La conducción del cambio es responsabilidad de todos los actores sociales, y requiere un proceso de profunda transformación en distintos niveles. (Gross, E; 1986)

Tradicionalmente, las definiciones respecto de los roles que asumen hombres y mujeres en la sociedad se determina fundamentalmente sobre la división sexual del trabajo. Sin embargo, los procesos de desarrollo exigen un replanteamiento de

estas estructuras promoviendo un cambio cultural en torno a la asignación de roles de género que históricamente se asumían.

Desde la década de los 60, se manifiesta un creciente cuestionamiento respecto de los estereotipos que envuelven las concepciones sobre la 'mujer' y lo 'femenino'. Surge el ánimo de reestructurar los argumentos y representaciones que mantenían a las mujeres recluidas en espacios considerados como “*de mujeres*”, y se dirige el objetivo hacia incluir los asuntos de relevancia directa en la vida de las mujeres como objeto relevante y digno de interés (Gross, E; 1986).

Se genera el espacio para el desarrollo de teorías respecto de los temas de relevancia para las mujeres que, en términos generales, se proponen potenciar su autonomía y autodeterminación, aportando elementos críticos para la transformación de los discursos y la forma de organización de la sociedad.

Para comprender la relevancia de explorar los denominados “asuntos de género” desde la perspectiva de la desigualdad de género y su efecto en los procesos de desarrollo, es necesario conocer cómo se construye el concepto de género y cómo la desigualdad se instala como un debate público especialmente importante, en el cual el Estado asume un rol central como agente conductor de cambios.

Una vez que se cuenta con esta base, es posible reconocer el valor que tiene la producción de información a partir de estadísticas de género, ya que corresponden a herramientas fundamentales para potenciar el cambio desde un nivel macro.

2.1 El concepto de Género.

El concepto de género corresponde a un constructo social que incorpora las pautas de comportamiento que han de adoptar hombres y mujeres según lo que se considera como femenino y masculino en una sociedad (UNECE; 2010).

El concepto de género es definido por Gayle Rubin como: “*el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas*” (Rubin en De Barbieri; 1993).

Este conjunto de roles y estereotipos cambia y se adapta en función de transformaciones sociales que derivan en cambios culturales que generan un impacto en las atribuciones conocidas.

Los procesos de adaptación de los roles de género se han ido fortaleciendo en la medida en que socialmente se reconoce que las desigualdades de género producen inequidades profundas que afectan el desarrollo de las mujeres en todos los espacios de vida social, -pública, privada e institucional-.

Esta nueva conciencia motiva el desarrollo de investigaciones especializadas respecto de los asuntos de género, con el objetivo de contar con más y mejor información respecto de los antecedentes y el impacto que tiene la dinámica de la desigualdad entre hombres y mujeres en los procesos de desarrollo a nivel global y local.

Es propósito en esta instancia repasar la evolución conceptual de lo que se entiende por 'género' destacando los giros más fundamentales que han derivado en la concepción actual que se tiene del término.

Para esto, es necesario hacer referencia a ciertos aspectos del desarrollo de las teorías de género, con el fin de comprender la evolución del concepto tanto en términos teórico-prácticos, como técnicos.

2.1.1 El aporte de la Teoría de Género en la definición del concepto

Desde sus inicios, el trabajo en torno a la generación y adopción de una perspectiva de género, se ha concentrado principalmente en una lucha por poner en el debate público el cuestionamiento respecto del rol que históricamente asumían las mujeres en la sociedad.

La distribución de roles y responsabilidades de hombres y mujeres, estuvo principalmente determinada por la división sexual del trabajo, orden que asigna a los hombres las responsabilidades en las tareas productivas y a las mujeres las labores reproductivas, quedando desplazadas de la participación de otras esferas determinantes de la sociedad como el mercado del trabajo y los espacios de poder y toma de decisiones.

Estos roles históricos se estructuraron sobre discursos cuyas bases eran inherentemente masculinas, que no consideraban lo femenino desde su especificidad sino desde su diferencia con lo masculino (Gross, E; 1986).

Ante este escenario, las teorías feministas se articulan en torno a romper con esta lógica y a crear representaciones que permitan considerar a las mujeres como iguales a los hombres, erigiendo una lucha cuya dirección apuntaba hacia lograr una *igualdad* tanto en términos discursivos como en términos prácticos.

Para alcanzar este objetivo, las intelectuales feministas se vieron en la obligación de intentar superar las trabas propias del discurso patriarcal dominante, en orden de dar cuenta la opresión a la cual estaban sujetas las mujeres, tratando ampliar los discursos para promover su inclusión y participación equitativa (Gross, E; 1986).

Sin embargo, este objetivo que orientó en sus inicios la lucha feminista, requirió un proceso de reflexión y reformulación. Básicamente porque buscar la *igualdad* implica poner en situación de equivalencia a los hombres y las mujeres bajo normas y modelos propios de un discurso fundamentalmente masculino, lo cual, como proyecto, no lograba los propósitos de transformación que se buscaban.

Resultaba necesario cuestionar la naturalidad de la posición de segunda clase de las mujeres: como ciudadanas, sujetos y seres sexuales. Había que transformar los discursos patriarcales, no ampliarlos, en este sentido, la lucha debía dirigirse no a la igualdad sino a la *autonomía y autodeterminación* de las mujeres (Gross, E; 1986).

Las estrategias en torno a alcanzar esta autonomía también pasan por procesos de crítica y reformulación. En general, las teorías de género se articulan y rearticulan sobre sí mismas superando sus propias limitaciones en la medida en que se profundiza respecto de los objetivos (generales y específicos) que se proponen alcanzar y en la medida en que se diseñan metodologías acordes para lograrlos.

En términos muy gruesos, la afloración de agrupaciones feministas con participación de académicos e intelectuales, condujo un cambio conceptual que marca un giro en el paradigma bajo el cual se concebían los roles femeninos.

El resultado se traduce en un cambio en cuanto a la atribución de los roles de la mujer en la sociedad, pasando del foco tradicional de los 50 y 60 -donde el papel de la mujer quedaba reducido al bienestar y desarrollo de la familia- a un enfoque donde a la mujer se le reconoce la importancia de asumir un rol activo en el

desarrollo económico, y donde se valora su participación en esferas que solían ser exclusivas para los hombres.

Este es el punto central del foco de la lucha hacia la autonomía de las mujeres: reconocer y valorar el papel que tienen en los procesos de desarrollo de la sociedad, destacando que para alcanzar una sociedad desarrollada es necesario trabajar en orden de ir disminuyendo progresivamente las desigualdades entre hombres y mujeres (Benhabib y Cornella; 1990).

La piedra angular en este cometido está en romper las barreras que mantienen a las mujeres en espacios limitados promoviendo su inclusión y participación progresiva en los distintos espacios de la vida social, a la vez que se reconfiguran los discursos sociales que sostienen los estereotipos asociados a lo masculino y lo femenino.

2.1.2 Movimiento de Mujeres en el Desarrollo

El Movimiento de Mujeres en el Desarrollo tiene sus inicios en la década del setenta a partir de la Primera Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en 1975 en México. Este movimiento se estructura sobre la base del trabajo de Ester Boserup y sus aportes en el desarrollo teórico respecto del rol de las mujeres en el desarrollo económico. Su trabajo sirve de base en la demostración de que los cambios introducidos por el desarrollo tienen un impacto diferente en hombres y mujeres siendo éstas muchas veces perjudicadas por los procesos de modernización (Hedman, E; Perucci, F; Sundström, P; 1996).

La relevancia de superar las barreras propias que genera la dinámica de la desigualdad entre hombres y mujeres dentro de los planes de desarrollo socioeconómico, se convierte en un aspecto de importancia global. Se invierten esfuerzos por crear instancias específicas donde se aborden los temas de género y su vinculación con los procesos y metas generales de desarrollo. Los enfoques abordados por este movimiento, promueven fuertemente la igualdad en términos de autonomía de las mujeres y de su rol como agentes económicos que cumplen un papel relevante en los procesos de producción.

A nivel de políticas públicas, los enfoques que aborda el movimiento –y en general los organismos públicos y privados que desarrollan investigación sobre temas de género- se incluyen en el diseño e implementación de medidas respecto de proyectos económicos, de superación de pobreza y de igualdad en el acceso a la

educación, la salud, y el mercado laboral (Hedman, E; Perucci, F; Sundström, P; 1996).

Las estrategias que se utilizan para alcanzar la igualdad se van mejorando conforme se evoluciona en los aspectos teóricos y prácticos que se abordan en los asuntos de género, el giro que representa el cambio más revolucionario en la forma de concebir las desigualdades entre hombres y mujeres, es el momento en que el foco se centra en la interrelación entre mujeres y hombres más que en las mujeres como sujetos aislados. Este giro sucede al reconocer que los proyectos de participación de las mujeres en el desarrollo económico genera otro tipo de desigualdades, la segregación y aislamiento de las mujeres en los procesos de desarrollo se perpetúa, y se evidencia que las mismas políticas diseñadas para promover la inclusión de las mujeres en las áreas productivas y esferas de poder han contribuido en la marginación de los intereses de las mujeres en estos mismos espacios (Idem).

Es en este momento clave cuando se desplaza el foco desde las “mujeres” y “problemas de las mujeres” hacia el género como sistema de relaciones. Esta noción es introducida por Ann Whitehead en 1978 y se asimila como parte del desarrollo teórico en torno a los estudios e investigaciones relativas a las mujeres y el género: “(...) *ningún estudio sobre mujer y desarrollo puede partir desde la perspectiva que el problema son las mujeres, sino más bien hombres y mujeres, y más específicamente las relaciones entre ellos (...)*” (Whitehead, A en Hedman, E; Perucci, F; Sundström, P; 1996).

2.2 El género como sistema de relaciones

Las definiciones actuales sobre el género, se construyen considerando la interacción entre roles, ya no se refiere a la identidad de la mujer o del hombre por separado, sino que concibe la *relación de género* como aspecto central.

Joan Scott (1990) señala que es frecuente en publicaciones e investigaciones históricas hablar de “género e historia”, cuando en realidad son estudios de historia de mujeres. Esta observación puede extenderse a otras disciplinas sociales y humanas, y que deriva en lo que en forma un tanto despectiva se denomina “mujerismo” académico. Lo anterior no quiere decir que tanto las investigaciones macrosociales como las históricas, los estudios de caso, etc., que describen en un momento determinado aspectos de las condiciones de vida de las mujeres o de las

mujeres y de los varones no sean útiles, correctas y necesarias. Pero la categoría género es algo más y requiere de dar espacio a la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Es decir, tener en cuenta que hay una serie de determinaciones sobre las mujeres y sobre los varones que se expresan en, y a la que responden, los comportamientos observados” (De Barbieri 1993).

Concebir el género como un sistema de relaciones en constante interacción, supera las limitaciones propias que presentaba el marco teórico basado en la necesidad de incluir a las mujeres en el mundo de los hombres. Esta noción que concibe al género como el objeto de estudio y no sólo a la mujer, destaca las particularidades de lo masculino y lo femenino, y releva la dinámica respecto de la interacción entre ellos.

Esta base permite analizar de manera más completa los elementos asociados a la desigualdad de género, evitando los sesgos de género, y objetivizando las estrategias posibles de implementar para lograr reducir las brechas y lograr la equidad.

Actualmente, toda línea de investigación sobre temas de género toma como referencia esta definición relacional, según la cual las diferencias de género radican en las posiciones que ambos toman en la sociedad; es decir, la posición y roles que asumen los hombres conforman el contexto para comprender los roles que asumen las mujeres y vice-versa (UNECE; 2010).

A partir de esta noción, las agencias internacionales y los gobiernos en general, prestan mayor atención al rol que deben cumplir los hombres en el proceso de alcanzar la igualdad de género, no sólo se deben implementar medidas que promuevan una transformación en la relación de las mujeres con la sociedad, sino también respecto de la relación que establecen los hombres respecto de las mujeres y la sociedad (Hedman, E; Perucci, F; Sundström, P; 1996).

Ahora bien, este sistema de relaciones recoge prácticas y dinámicas sociales que están influidas por ciertas estructuras que se materializan en el hacer cotidiano de las personas. Las relaciones de género traspasan cualquier otra forma de sistema de relaciones, están presentes en todas las áreas de la vida social (pública, privada e individual), por lo tanto, su modificación no sigue una lógica estática, debe adecuarse a la dinámica particular que presenta entendiendo que las prácticas de

las relaciones de género se reproducen socialmente y forman parte de las estructuras más profundas de la sociedad (PNUD, 2010).

En este sentido, la meta de lograr la igualdad debe comprender, primero que todo, la comprensión respecto de los ámbitos y espacios de las relaciones de género, de manera de identificar las dinámicas que intervienen en su transformación, ya sea intensificando las brechas o facilitando la transformación hacia una relación de mayor igualdad.

Es necesario construir un panorama general y particular a partir de indicadores objetivos que ofrecen un diagnóstico para evaluar la implicancia de las relaciones de género en los distintos ámbitos, permitiendo observar las características que asumen según el espacio en el que se desarrollan de manera de canalizar, en forma eficiente, los esfuerzos globales por trabajar hacia alcanzar la igualdad.

3. El género como dimensión estadística

Considerando las relaciones de género dentro de su constelación compleja y multidimensional, el esfuerzo se concentra en el desarrollo y producción de datos estadísticos que incorporen esta mirada con el objetivo de evidenciar las diferencias de género e identificar aquellos espacios donde la desigualdad afecta negativamente tanto a los que participan de la relación, como al desarrollo del espacio en forma global. De esta manera, es posible contar con una visión lo más completa posible respecto del fenómeno de la desigualdad de género y aportar antecedentes al trabajo por reducir las brechas y promover la equidad.

La transición desde el foco de inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo socioeconómico, al foco de género como sistema de relaciones relevante que afecta los procesos de desarrollo, se conduce por profundizaciones teóricas y analíticas que se respaldan sobre datos que muestran que las medidas implementadas para lograr la integración de las mujeres en los espacios de los hombres, no lograban los propósitos sobre los cuales se construían. El diagnóstico que se obtiene a partir de la información estadística, permite reorientar los focos de análisis buscando que las políticas que se diseñan afecten equitativamente a hombres y mujeres para lo cual deben necesariamente considerar las diferencias así como las dinámicas detrás de las relaciones de género (Hedman, E; Perucci, F; Sundström, P; 1996).

En este sentido, el desarrollo de estadísticas de género tiene el objetivo de contribuir al debate teórico y práctico respecto de las políticas que debieran implementarse para disminuir progresivamente las brechas que existen entre hombres y mujeres, monitoreando las estrategias vigentes y relevando las repercusiones de las desigualdades de género en las distintas áreas del desarrollo.

3.1 Relevancia de las estadísticas de género

La disponibilidad y accesibilidad de estadísticas de género, se constituyen como una herramienta para promover la igualdad. Ofrece a los encargados de diseñar e implementar las políticas públicas, una base no sesgada sobre la cual erigir las medidas a aplicar, a la vez que contribuyen a destruir los estereotipos vinculados a la concepción social sobre el género y las relaciones de género (Hedman, E; Perucci, F; Sundström, P; 1996).

Ahora bien, la introducción del género como una dimensión específica en la producción estadística, comprende un proceso más bien complejo.

En primer lugar implica poder identificar aquellas áreas o temas en las que el género se constituye como un asunto relevante en el análisis¹. Esto significa conocer no sólo los fenómenos que se estudian desde un punto de vista teórico conceptual, sino que, además, requiere un conocimiento técnico respecto de las metodologías utilizadas para el análisis tradicional de esos fenómenos (UNECE, 2010).

En segundo lugar debe considerar los problemas de género, esto es, las formas de exclusión y subordinación originadas en las relaciones de género, es decir, debe dar cuenta de aquellas diferencias que se leen como inequidades (INEGI, UNIFEM, 2003).

Los argumentos sobre los cuales se articula la discusión respecto de la introducción de la producción de estadísticas de género, se sostienen sobre la base de que éste corresponde a una dimensión analítica que tiende a ser invisibilizada en las

¹ Si bien el género es un tema transversal en todos los asuntos sociales, el ejercicio de identificar la forma actual de abordar ciertos fenómenos permite visualizar en muchas ocasiones que los temas de género son invisibilizados. Justamente esto es lo que se busca evitar, el objetivo es instalar la capacidad de visualizar asuntos de género en temáticas que no son analizadas considerando este aspecto.

estadísticas oficiales, y que por lo tanto, queda relegada a segundo plano de las directrices orientan el trabajo de diseño de políticas públicas.

En general, los marcos conceptuales y las metodologías tradicionales, tienden a no considerar en forma global todas las variables que intervienen en el fenómeno de estudio (específicamente en lo referido al género) y sólo se concentran en aquellas cuyo alcance es más “significativo”, esta omisión en parte explica que las políticas actuales continúen reproduciendo las representaciones tradicionalistas sobre los roles de género (PNUD; 2010).

A nivel internacional, se advierte sobre la necesidad de desarrollar sistemas estadísticos con indicadores de género que permitan contar con un panorama general respecto del estado de desarrollo que presentan las naciones hacia alcanzar la igualdad de género según lo establecido en distintos decretos y acuerdos internacionales –Plataforma de Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio entre otros- (Cepal, 2001).

Se han articulado unidades específicas al interior de oficinas internacionales para trabajar la temática de género proponiendo indicadores y estableciendo metas y directrices que orientan el desarrollo de la producción estadística de género local. Estos esfuerzos se proponen como objetivo final, sensibilizar a los encargados de diseñar las políticas para que incluyan el género en sus trabajos y así potenciar los esfuerzos por generar cambios con dirección hacia lograr la equidad. Por otro lado, los trabajos a nivel internacional, buscan mejorar los procesos de producción estadística con el objetivo de garantizar la buena calidad de los datos y promover la capacidad de las oficinas de estadística de responder a las exigencias de parte de los usuarios de la información.

3.2 El proceso de producción de estadísticas de género

El proceso de producción estadística incluye pasos y fases que culminan finalmente con la obtención y publicación de datos objetivos y confiables que se utilizan para distintos propósitos, definidos por sus demandantes y usuarios.

Estas etapas se encuentran estrechamente encadenadas, por lo que la imprecisión en alguno de sus eslabones puede tener un impacto –negativo- posterior en la calidad del producto obtenido, y por lo tanto, en su confiabilidad. Para evitar potenciales amenazas durante el proceso, es importante tener claridad respecto de

los objetivos de los estudios que se levantan y las buenas prácticas asociadas a los procesos de medición (UNECE; 2010).

En este sentido, el proceso de producción de estadísticas de género se basa sobre los mismos puntos clave que la producción estadística de cualquier índole, con la salvedad de que pone el foco en identificar aquellas etapas donde resulta probable pasar por alto aspectos relevantes para el estudio con una perspectiva de género.

Para esto, los productores de estadísticas se ven en la necesidad de mejorar tanto las metodologías de captura de información, como las definiciones a partir de las cuales se levantan las mediciones, y finalmente, en la forma de presentación de los datos obtenidos (UNECE; 2010).

La producción de estadísticas de género debe considerar un marco conceptual y una metodología que refleje los asuntos de género y que consideren los factores que pueden llevar a producir datos sesgados. En otras palabras, la producción de estadísticas de género requiere ir más allá de la presentación de datos desagregados por sexo² (Hedman, E; Perucci, F; Sundström, P; 1996).

La mirada de género debe estar presente en todas las etapas de producción estadística, respetando los estándares y requerimientos que se elaboran a nivel de organismos especializados que buscan homogeneizar la forma de presentación y difusión de los datos, con el objetivo de contar con información comparable que sirva de diagnóstico y evaluación para la producción de conocimiento y definición de objetivos en materia de desarrollo socioeconómico.

En las últimas décadas, numerosas agencias internacionales, oficinas nacionales de estadísticas, consultores, organizaciones nacionales de mujeres, investigadores, académicos, etc. han participado del proceso de mejoramiento de las estadísticas de género. Anualmente se promueven encuentros internacionales en los cuales participan distintos actores sociales con el fin de unificar conceptos y generar instancias de intercambio de experiencias y buenas prácticas.

A partir de esta red coordinada de trabajo se organizan talleres, se confeccionan manuales y se produce un importante cúmulo de conocimiento respecto de los

² Aun cuando la presentación de datos desagregados por sexo es una condición necesaria y una exigencia en términos de los mínimos esfuerzos por potenciar la producción de estadísticas de género.

temas de género, instalando la discusión dentro de las prioridades de los planes de desarrollo y el diseño de políticas públicas.

Sin embargo, la producción de estadísticas de esta índole sigue presentando limitaciones. Por una parte existe escasez de información oficial respecto de temas de género relevantes; a nivel nacional, se evidencia una deficiencia en cuanto a la coordinación entre entes productores de datos y usuarios de información. Por otro lado, la multiplicidad de organismos que se dedican a producir estadísticas sobre asuntos de género afecta la integración y coherencia de la información producida, lo que genera sesgos y dificulta el avance hacia contar con un sistema de indicadores ordenado y acucioso.

El rol del Instituto Nacional de Estadísticas en este aspecto resulta fundamental. Para contar con un cuerpo de estadísticas e indicadores de género en forma sistemática y actualizada que de cuenta de la situación de las mujeres, es necesario integrar y centralizar la información producida, se debe asegurar que se están cumpliendo los estándares requeridos para contar con datos confiables y comparables, y se debe resguardar que la difusión de la información se llevará a cabo en forma clara y garantizando la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad.

Corresponde revisar las etapas identificables en el desarrollo de estadísticas de género, así como los temas que se consideran relevantes en el análisis de género, dando cuenta de la importancia de formalizar unidades de estudio de género en las oficinas de estadísticas, para que sirvan como catalizadoras en la coordinación y cooperación entre productores y usuarios, y que se encarguen de asumir la responsabilidad en mantener un diálogo permanente con los diseñadores de políticas públicas.

3.2.1 Etapas clave en la producción de estadísticas de género

Los procesos de producción estadística implican una serie de etapas que se identifican como clave y han de seguir todos los productores de datos estadísticos (UNECE, 2008 en Naciones Unidas 2010). En cada uno de estos momentos³, se

³ Para mayor profundidad en cada etapa mencionada, se sugiere revisar 'Developing Gender Statistics: A Practical Tool' United Nations, Geneva, 2010.

identifica la posibilidad de introducir una mirada de género de manera de contar con estadísticas de género a partir incluso de datos que son producidos con otros objetivos.

Básicamente lo que se destaca es el hecho de que es posible extraer datos y estadísticas de género desde encuestas de hogares, censos, registros administrativos e incluso encuestas destinadas a empresas, todo depende del plan de análisis con el cual se disponga, y la capacidad instalada entre los analistas de poder identificar temas de género en temáticas donde comúnmente no se considera relevante atribuir esta perspectiva.

Un primer acercamiento hacia lograr un sistema integrado de indicadores de género, es la presentación de los datos estadísticos desagregados por sexo. Una de las metas planteadas a partir de la Plataforma de Beijing, es que todas las estadísticas relacionadas con los seres humanos sean recolectadas, compiladas, analizadas y presentadas al menos por sexo y edad, de manera que reflejen en detalles los problemas y asuntos relativos a las mujeres en la sociedad (Declaración de la Plataforma de Beijing; 1995).

Cabe destacar que se debe tener especial cuidado en este aspecto, las estadísticas desagregadas por sexo ofrecen una primera fuente de datos de género para ser utilizados por los usuarios. Sin embargo, hay que tener en consideración los métodos utilizados en la obtención de cada conjunto de datos y las definiciones detrás de cada medición para evitar el sesgo de género en los temas estudiados.

El segundo paso es identificar los “temas de género”, donde es prioritario mejorar los sistemas de medición y lectura de los datos ya que corresponden a temas de alta relevancia social donde la igualdad de género es un asunto pendiente (UNECE; 2010, Hedman, E; Perucci, F; Sundström, P; 1996). Frente a estos temas es necesario contar con un plan de elaboración de estadísticas de género destacando la relevancia de aquellos en el marco de los procesos de desarrollo socioeconómico.

La priorización de temáticas viene sugerida a partir del trabajo de la red coordinada que se articula para el estudio de los temas de género. Se destacan áreas críticas a nivel global, regional y local, sobre los cuales es necesario urgir a los actores competentes para que desarrollen estrategias de análisis e intervención para garantizar aspectos mínimos –y máximos- de igualdad. Por otro lado, a nivel local, es necesario identificar los temas sobre los cuales existe poco desarrollo en materia de información estadística. Para esto, resulta necesario realizar un análisis crítico,

de parte tanto de productores como de usuarios, respecto de la información disponible para evaluar si satisface las demandas de información de los usuarios.

La relación y cooperación entre usuarios y productores es fundamental. Los productores de estadística deben responder a las necesidades de los usuarios indistintivamente de sus niveles de conocimiento respecto de los asuntos de género. Deben proveer de información clara y precisa sobre los indicadores que se solicitan para su fácil acceso y análisis. La relación entre usuarios y productores se entiende como una relación diádica, donde usuarios (investigadores, ONG's, Ministerios, etc.) estimulan la producción de indicadores de género, a la vez que los productores, a partir de los datos publicados, promueven el análisis y el uso de estos datos a otros usuarios menos sensibilizados con el tema.

El objetivo final es lograr construir un sistema de estadísticas e indicadores de género coherente, capaz de responder a las necesidades de información solicitada desde distintas fuentes. En este sentido, el rol que debe asumir el Instituto Nacional de Estadísticas es primordial. Debe ser capaz de coordinar los requerimientos de los demandantes de información, las necesidades de los usuarios y el trabajo de los demás organismos productores de estadística, de manera de contar con un sistema de indicadores de género que pueda integrar datos provenientes desde distintas fuentes de medición y producción.

Para lograr este cometido, el desarrollo de estadísticas de género debe asumir un importante lugar en el plan de desarrollo estadístico nacional. Debe incorporar estándares internacionales y proporcionar datos de calidad que aporten en el desarrollo de políticas que promuevan la transformación de los estereotipos y representaciones culturales que orientan las relaciones de género de manera de ir progresivamente reduciendo las brechas existentes que truncan los procesos de desarrollo y limitan las posibilidades de las mujeres de participar en forma igualitaria en los distintos espacios de la vida social.

III. ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

El siguiente capítulo incorpora el contexto y constitución del desarrollo de estadísticas de género a nivel internacional y los marcos globales elaborados en la materia.

La estructura internacional de avances en el desarrollo de las estadísticas de género, se vincula al desarrollo que ha tenido la inclusión de la mujer en los distintos aspectos de investigación y desarrollo conducente a disminuir la reconocida desigualdad entre hombres y mujeres respecto a diversas temáticas.

En 1945, la ONU dio curso a la declaración para trabajar en pos de la disminución de la desigualdad entre hombres y mujeres. A partir de esta declaración, se reconoce que las funciones productivas y reproductivas de la mujer están estrechamente vinculadas a las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, jurídicas, educacionales y religiosas que van limitando su adelanto y que se constituyen como barreras que deben ser superadas en orden de alcanzar la equidad.

Luego de treinta años, el objetivo de instalar la problemática de la desigualdad entre hombres y mujeres se logra materializar dictándose el año internacional de la mujer, año en que se realiza la primera conferencia mundial de la mujer en México: 1975. La finalidad de esta Conferencia fue la de formular recomendaciones sobre acciones y medidas que debían ser cumplidas por los gobiernos, las organizaciones y la comunidad internacional, para lograr la plena igualdad y participación de la mujer en la vida social, política, económica y cultural.

En esta reunión se inicia el trabajo asociado a este propósito, estableciéndose tres objetivos en torno a igualdad, paz y desarrollo para el decenio:

- La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación.
- La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo.
- Una contribución de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.

La Conferencia exhortó a los gobiernos a formular estrategias nacionales, metas y prioridades.

A partir de esta instancia, se da lugar al establecimiento del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), entidades que sirven de marco institucional para la investigación, capacitación y actividades en la esfera de la mujer y el desarrollo. En México, la participación de la mujer fue notoria. De las 133 delegaciones de Estados Miembros, 113 estaban encabezadas por mujeres. Ellas también organizaron la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, que atrajo a unas 4.000 participantes, y un Foro paralelo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que hizo patente la apertura de las Naciones Unidas a organizaciones no gubernamentales que permiten que las voces de todas las mujeres tengan acceso al proceso de elaboración de las políticas públicas (CEPAL; 2000).

Justamente en ese mismo período se realiza el foro internacional de organizaciones no gubernamentales, forjando lineamientos y ejes de acción que forman parte del contexto internacional y de aplicabilidad local para estas instituciones.

El escenario internacional, ha propiciado el desarrollo de las estadísticas de género a la luz de la inclusión de la temática de género en los discursos y en las políticas públicas de los Estados. Sin duda, ha sido la ONU el principal encargado de introducir la temática de la mujer al contexto de discusión, diálogo y debate público, tanto por la necesidad de incluir la temática en las políticas públicas, desde un contexto de bienestar (mismas condiciones para hombres y mujeres), como también, para medir las diferencias, las brechas y la situación de hombres y mujeres en diversos ámbitos de manera diferenciada.

Inicialmente, los esfuerzos se situaron hacia la obtención de datos desagregados por sexo, sin una incorporación de la temática misma en las políticas públicas sino hasta mediados de los setenta (Dávila; 2004). Hasta este punto, eran las estadísticas económicas las fuentes de datos que proporcionaban la información necesaria para la toma de decisiones y para la identificación de los avances respecto a las mujeres.

Progresivamente en los años ochenta, se reconoce el aporte y relevancia que brindan los indicadores sociales en el estudio y evaluación del crecimiento económico y el progreso de una sociedad, . Este tipo de indicadores permiten conocer otros aspectos de la vida social que eventualmente tienen un impacto en el desarrollo y crecimiento económico, exploran lo que sucede con la percepción de calidad de vida de las personas, la situación asociada al empleo, al acceso y calidad

de la educación, al acceso a los sistemas de salud etc. En este escenario se reconoce además la importancia de evaluar estos indicadores considerando las potenciales diferencias presentes producto de la dinámica de las relaciones de género y que significan un aspecto importante a considerar a la hora de construir diagnósticos acusiosos respecto de determinados fenómenos. En esa línea, la plataforma de acción de Beijing instala, en 1995, la necesidad de preparar y difundir datos e información de distinta índole desglosados por sexo y de manera específica a la realidad de las mujeres como uno de sus objetivos estratégicos. De esta manera, es a fines de los noventa, que la temática de género con especificidad a la realidad de las mujeres cobra relevancia, y se comienza a discutir a nivel de Estado en los distintos encuentros internacionales que van orientando tanto la ONU como la CEPAL.

Los siguientes, son los aspectos más importantes del quehacer, introducción y orientación de la temática de género en materia de mediciones y formulación de indicadores, ya que instalan la necesidad de contar con indicadores de género, desde sus discursos y quehacer internacional.

Se describen 5 instancias internacionales: la plataforma de acción de Beijing, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la división de asuntos de género de la CEPAL y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM.

1. Plataforma de Acción de Beijing.

La plataforma de acción corresponde a la cuarta conferencia mundial de la mujer celebrada en 1995 en la ciudad de Beijing. En ella se elabora la declaración y plataforma de acción de Beijing, que está encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, definiendo un conjunto de objetivos estratégicos, que se trazan como meta: que a más tardar en el año 2000 los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, puedan eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer.

La plataforma de acción de Beijing tiene como misión avanzar hacia el empoderamiento de la mujer. Sustenta la idea de que el principio de poder

compartido y la responsabilidad, se deben establecer entre las mujeres y los hombres en el hogar, en el lugar de trabajo y en las comunidades a escala nacional e internacional. La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social y también es un requisito necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz. Una relación transformada, basada en la igualdad entre mujeres y hombres, es una condición para el desarrollo sostenible centrado en las personas.

Un empeño sostenido a largo plazo es esencial, para que las mujeres y los hombres puedan trabajar juntos para sí mismos, para sus hijos y para la sociedad, de modo de afrontar los retos del siglo XXI. Ya que si bien son importantes las particularidades nacionales y regionales y los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, hay que tener en cuenta que es deber de los Estados - independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales- promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales (UN Women, 1995).

La Plataforma de Acción reconoce que las mujeres se enfrentan a barreras para desarrollar la plena igualdad, barreras determinadas por factores tales como su raza, edad, idioma, etnia, cultura, religion, discapacidad, o por cualquier otra condición social. Muchas mujeres se enfrentan con obstáculos específicos relacionados con su situación familiar, particularmente en familias monoparentales, y con su situación socioeconómica, incluyendo sus condiciones de vida en las zonas rurales, aisladas o empobrecidas. También existen otras barreras para las mujeres refugiadas, para las mujeres desplazadas, incluidas las aquellas desplazadas internamente, así como las mujeres inmigrantes y las mujeres migrantes, incluidas las trabajadoras migratorias. Muchas mujeres están particularmente afectadas por desastres ambientales, enfermedades graves e infecciosas y diversas formas de violencia contra la mujer.

Todo ello es preocupación y se incorpora a las áreas de trabajo de la plataforma.

Se disponen doce áreas de especial preocupación, en las que los países deben enfocar el cumplimiento de sus objetivos.

Áreas donde Pontenciar el Cumplimiento de los Objetivos dispuestos por la Plataforma De Beijing ONU, 1995

1. La pobreza que pesa sobre la mujer.
 2. El acceso desigual a la educación y la insuficiencia de las oportunidades educacionales.
 3. La mujer y la salud.
 4. La violencia contra la mujer.
 5. Los efectos de los conflictos armados en la mujer.
 6. La desigualdad en la participación de la mujer en la definición en las estructuras y políticas económicas y en el proceso de producción.
 7. La desigualdad en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones.
 8. La falta de mecanismos suficientes para promover el adelanto de la mujer.
 9. La falta de conciencia de los derechos humanos de la mujer internacional y nacionalmente reconocidos y de dedicación a dichos derechos.
 10. La movilización insuficiente de los medios de información para promover la contribución de la mujer a la sociedad.
 11. La falta de reconocimiento suficiente y de apoyo al aporte de la mujer a la gestión de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente.
 12. La niña.
-

A modo de seguimiento de la conferencia, la Asamblea General de Naciones Unidas celebró un período especial para evaluar a cinco años la plataforma de acción de Beijing.

De esta forma, en el 2000 fue emprendida una revisión comprehensiva de los progresos logrados y la medición de resultados en la implementación de la Plataforma de Acción en la 23ª sesión especial de la Asamblea General (Beijing+5) titulado "*Mujer 2000: Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI*".

Esta sesión especial se llevó a cabo en Nueva York del 5 al 9 de junio de 2000 y se concentró en los ejemplos relativos a las prácticas aconsejables, las medidas positivas, la experiencia adquirida, y los obstáculos y principales problemas que aún persisten.

Los gobiernos asistentes se comprometieron a nuevas iniciativas, como el fortalecimiento de la legislación contra todas las formas de violencia doméstica y la sanción de leyes y la adopción de políticas para erradicar las prácticas nocivas tales como el matrimonio temprano y forzado y la mutilación genital femenina. Además, se fijaron objetivos para asegurar la educación primaria obligatoria para niñas y niños, y para mejorar la salud de las mujeres mediante la ampliación del acceso a la atención médica a programas preventivos (ONU, 2000).

2. Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW

El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**, que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países. En 1989, décimo aniversario de la Convención, casi 100 naciones han declarado que se consideran obligadas por sus disposiciones.

La Convención fue la culminación de más de 30 años de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano creado en 1946 para seguir de cerca la situación de la mujer y promover sus derechos. La labor de la Comisión ha ayudado a poner de manifiesto todas las esferas en que a la mujer se le niega la igualdad con el hombre. Estos esfuerzos en pro del adelanto de la mujer han desembocado en varias declaraciones y convenciones, de las cuales la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer es el documento fundamental y más amplio.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se encarga de velar por la aplicación de la Convención. El mandato del Comité y la aplicación del tratado se definen en los artículos 17 a 30 de la Convención. El Comité está compuesto de 23 expertos "de gran prestigio moral y competencia en la esfera

abarcada por la Convención", nombrados por sus gobiernos y elegidos por los Estados Partes a título personal.

La convención⁴ sostiene en su primer artículo el eje central de lo que postula. "A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

3. Objetivos de Desarrollo del Milenio⁵ (ODM).

La declaración del milenio, es una reunión que se realizó en el año 2000 en la cual participaron 189 estados miembros de la ONU. Esta reunión, se basó en una revisión a todo el trabajo realizado durante los años noventa por todos los estados y con miras a establecer ocho objetivos centrales que se deben cumplir hacia el 2015, denominados Objetivos del Milenio. Estos objetivos representan un compromiso de todas las naciones por reducir la pobreza y el hambre, disminuir las enfermedades, la inequidad entre los sexos, enfrentar la falta de educación, la falta de acceso a agua y saneamiento, y detener la degradación ambiental.

Para esta reunión, el secretario Naciones Unidas, dictó un discurso titulado "*Nosotros los pueblos. El papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI*", en el cual describe el rol de la ONU en un contexto de mundialización y nuevos retos que significan entrar a un nuevo milenio.

Los ejes centrales del discurso son: disminuir la miseria del mundo en un contexto de pobreza, un mundo libre de temor y un futuro sostenible. Todo esto en el marco de un trabajo global donde los Estados se fortalecen y dan apoyo entre sí, realizando un esfuerzo que integra además la labor de entidades no estatales.

⁴ Para mayores antecedentes, se sugiere revisar el documento en versión español, de la Convención en <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

⁵ <http://www.eclac.org/mdg/>

El Sistema de las Naciones Unidas a través de la declaración del milenio, ayuda a los países a mejorar sus capacidades para cumplir los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Para apoyar este esfuerzo colectivo, se han diseñado una serie integral de servicios que dan apoyo a las estrategias de desarrollo nacional basadas en los ODM.

Estos servicios se apoyan sobre tres pilares⁶:

- Realización de diagnósticos y planificación de inversión para los ODM (asistencia técnica y financiera requerida para alcanzar los ODM en el largo plazo);
- La ampliación de opciones y elección de políticas (reformas y marcos sectoriales e intersectoriales necesarios para acelerar el crecimiento con equidad y que promueven el desarrollo humano a largo plazo), y;
- Fortalecimiento de la capacidad nacional (para permitir una distribución eficiente de los servicios a nivel nacional y subnacional).

Además de estas tres líneas de acción, Naciones Unidas a través del Grupo Inter-Agencial de Expertos en indicadores ODM (IAEG por sus siglas en inglés), se ha encargado de monitorear el avance global hacia la consecución de los ODM.

El IAEG constituye la entidad encargada de definir los indicadores ODM, mejorar calidad y la cantidad de información estadística disponible y perfeccionar la capacidad de los países para realizar sus propias evaluaciones.

El grupo revisa y define las metodologías y los aspectos técnicos relacionados con los indicadores, produce pautas y lineamientos, y ayuda en la definición de prioridades y estrategias que sirvan de apoyo a los países en las tareas de recolección, análisis y producción de informes nacionales respecto de los ODM.

El IAEG en indicadores ODM está conformado por representantes de diversos departamentos dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, diversas agencias dentro del Sistema de las Naciones Unidas y externas a éste, varias agencias gubernamentales y estadísticas de las oficinas nacionales, así como otras

⁶ Fuente: www.undp.org

organizaciones preocupadas del desarrollo de datos ODM a nivel nacional e internacional, incluyendo expertos y entidades donantes.

Este grupo mantiene una comunicación continua y se reúne de forma presencial dos veces al año, siendo coordinado por la División de Estadística de las Naciones Unidas (CEPAL <http://www.eclac.org/mdg/estrategia/>).

Objetivos de Desarrollo del Milenio (actualización 2008)

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
 2. Lograr la enseñanza primaria universal.
 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
 5. Mejorar la salud materna.
 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
-

Los ODM ofrecen un plan de acción básico para el desarrollo. La igualdad de género es el tercer objetivo, pero también es vital para la consecución de los ocho ODM, desde prevenir la propagación del VIH hasta preservar el medio ambiente frente al cambio climático.

4. División de Asuntos de Género de la CEPAL

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social el 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

La División de Asuntos de Género de la CEPAL, surge a partir de la Unidad Mujer y Desarrollo en 1998. El rol principal como unidad y posteriormente como división, es avanzar hacia la equidad de género en la región, a partir del plan de acción regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, de 1977.

En conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional adoptado por los Estados Miembros en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL realizada el 21 de noviembre de 1977 en la Habana, la CEPAL creó una unidad especializada para la integración de la mujer en el desarrollo, de carácter interdisciplinario, la que tiene los siguientes objetivos (CEPAL, 2000).

- i. Evaluar periódicamente la condición de la mujer rural y urbana en los aspectos jurídico, económico, político, social y cultural en los distintos países del área, según los objetivos y prioridades establecidos en este Plan de Acción Regional. Esto deberá hacerse dentro de un enfoque interdisciplinario y multi-sectorial que permita evaluar la situación y las tendencias actuales.
- ii. Empezar actividades orientadas a divulgar las acciones emanadas de este Plan de Acción Regional sobre la base de los estudios realizados.
- iii. Asesorar a los gobiernos que así lo soliciten sobre las medidas que deberían tomar para cumplir las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas con relación a la integración de la mujer al desarrollo.
- iv. Asegurar que todos los programas de la CEPAL reflejen la preocupación por las necesidades de la mujer.
- v. Asegurar que se pongan en ejecución las recomendaciones de las conferencias regionales de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas a la mujer.
- vi. Preparar, en consulta con los gobiernos, proyectos, programas nacionales, subregionales o regionales de capacitación y desarrollo para la mujer.

- vii. Colaborar en las reuniones regionales que realicen las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas en los temas vinculados al desarrollo económico y social, promoviendo acciones emanadas de este Plan de Acción Regional.
- viii. Facilitar, en coordinación con las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales, ayuda a los gobiernos que así lo soliciten con vistas a la identificación de las medidas necesarias para la elaboración de políticas, estrategias y programas destinados a fortalecer la contribución de la mujer al desarrollo socioeconómico, y en la formulación de solicitudes de asistencia técnica y financiera para tales programas.
- ix. Elaborar un plan general de revisión y evaluación para la región.

En el mismo plan se propone convocar dentro del marco de la CEPAL, con carácter permanente y regular, en períodos no superiores a los tres años, una Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo de América Latina. Desde 1977 hasta la actualidad la CEPAL actúa como secretaría técnica de sus países miembros en el tema de la mujer. Hasta el momento se han realizado ocho conferencias regionales y 31 reuniones con la mesa directiva de dicha conferencia.

La conferencia regional de la mujer se remite a generar diálogo y discutir la importancia para la implementación del Programa de Acción Regional y la Plataforma de Acción de Beijing, evaluando los estados de avance de todos los países miembros de la región.

En la última conferencia regional, realizada en Julio del 2010 en Brasilia, se dispone la ratificación del Consenso de Quito (2007) y su plena vigencia, además de los consensos regionales adoptados en las anteriores conferencias sobre la mujer de América Latina y el Caribe.

En esta instancia se reafirma el compromiso con los tratados internacionales sobre la mujer, principalmente aquellos asumidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001) y los convenios de la Organización

Internacional del Trabajo (OIT), y reafirmando también el compromiso con los demás instrumentos y resoluciones en materia de igualdad de género, empoderamiento y progreso de las mujeres (Cepal; 2010)

4.1 Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL

El observatorio de igualdad de Género de la CEPAL, surge en el año 2007 en el marco del consenso de Quito, como una demanda efectiva por los países miembros de la conferencia regional de la mujer, de contar con un espacio común en el que se observen los avances, brechas y diversos puntos de análisis en relación a la igualdad de género. Este espacio lo coordina la división de Asuntos de Género de la CEPAL, y ha tenido por objetivo, implementar la iniciativa y coordinar los esfuerzos tanto de otros organismos de Naciones Unidas y de cooperación involucrados, como de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer y los Institutos Nacionales de Estadística de los países de la región.

De este modo, el observatorio coordina los avances en materia de igualdad de géneros, a través de un marco conceptual que separa la vida entre la esfera privada y pública, como polos, mediados por la autonomía física, autonomía en la toma de decisiones, y autonomía económica; y cómo estas autonomías que se buscan propiciar en todos los países, se estructuran de diversas maneras tratándose de la esfera pública o privada.

Así, contemplan asociaciones conceptuales a los tipos de autonomía que se propician y que son las dimensiones de análisis para el avance en la igualdad de géneros. En autonomía física se habla de la violencia y los derechos reproductivos; en la autonomía en la toma de decisiones, se abordan los puestos de decisión política; y en la autonomía económica, se incorpora el trabajo remunerado (desde la esfera pública) y el trabajo no remunerado (desde la esfera privada).

Todos estos conceptos, conforman lo medible y necesario de analizar a través de la evidencia empírica, entendiendo que establecen los criterios de avance de igualdad de géneros.

Los objetivos del observatorio son los siguientes:

1. Analizar y hacer visible el cumplimiento de metas y objetivos internacionales en torno a la igualdad de género:

- Poner a disposición de los gobiernos indicadores estratégicos de género y herramientas analíticas para la formulación de políticas
- Mantener actualizado el seguimiento de la autonomía política, física y económica de las mujeres, relevantes para la igualdad de género

2. Brindar apoyo técnico y capacitación a los productores de estadísticas oficiales de los **Institutos Nacionales de Estadística y los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer** en países que lo soliciten para el procesamiento de datos estadísticos y la generación de los indicadores seleccionados del **Observatorio**.

3. Elaborar un informe anual que proporcione un diagnóstico sobre las desigualdades entre mujeres y hombres en temas clave como:

- Trabajo remunerado y no remunerado, uso del tiempo y pobreza
- Acceso a la toma de decisiones y representación política
- Violencia de género
- Salud y derechos reproductivos.

La CEPAL propone un set de indicadores a la luz del esquema conceptual que establece a partir del concepto de autonomía que se debe propiciar y tener, respecto a hombres y mujeres. Esto aparece plasmado en la página web del observatorio y cuentan con un manual de usuario para su uso.

A continuación los indicadores regionales que trabaja el Observatorio.

INDICADORES REGIONALES	
OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
1. Autonomía Física:	1.1 Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex-pareja íntima: número absoluto y tasa (por cada 100.000 habitantes) de mujeres de 15 años y más víctimas mortales de su pareja o ex pareja íntima.
	1.2 Maternidad en adolescentes: Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que son madres.

	<p>1.3 Demanda insatisfecha de planificación familiar: porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un hijo, pero que no están usando un método de planificación familiar.</p> <hr/> <p>1.4 Mortalidad materna: muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos.</p>
2. Autonomía en la toma de decisiones:	<p>2.1 Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales.</p> <hr/> <p>2.2 Poder legislativo: porcentaje de mujeres en el principal órgano legislativo nacional.</p> <hr/> <p>2.3 Poder judicial: porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema.</p> <hr/> <p>2.4 Poder local: porcentaje de mujeres alcaldesas electas.</p> <hr/> <p>2.5 Poder local: porcentaje de mujeres concejales electas.</p> <hr/> <p>2.6 Países que han firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.</p> <hr/> <p>2.7 Nivel jerárquico de los Mecanismos para el adelanto de la mujer (NAM).</p>
3. Autonomía Económica:	<p>3.1 Población sin ingresos propios por sexo: porcentaje de hombres y mujeres que no perciben ingresos monetarios y que no estudian sobre el total de la población femenina o masculina de 15 años y más que no estudian.</p> <hr/> <p>3.2 Tiempo total de trabajo: número total de horas destinadas al trabajo remunerado y al doméstico no remunerado, desagregada por sexo.</p>

5. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) nace a partir de la primera conferencia mundial de la mujer en la década de los setenta, en la Ciudad de México. Su objetivo central es prestar asistencia técnica y financiera a

los países que no dispusieran de estos elementos, así como apoyar el desarrollo de los acuerdos de las conferencias de la mujer.

Hasta 1984 se trataba de un fondo voluntario común para apoyar a los países con menor financiamiento, luego de ello se formaliza su entidad al interior del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas PNUD.

El objetivo general de UNIFEM ha sido apoyar la aplicación a nivel nacional de los compromisos internacionales existentes para promover la igualdad de género. En apoyo de este objetivo, UNIFEM trabaja en las siguientes áreas temáticas:

- mejorar la seguridad y los derechos económicos de las mujeres,
- poner fin a la violencia contra las mujeres,
- reducir la prevalencia del VIH y SIDA entre las mujeres y las niñas, y
- promover la justicia de género en la gestión pública democrática tanto en los Estados estables como los frágiles.

Esta entidad, se ha organizado configurando y apoyando a los países del mundo, en sus diversas oficinas. En el caso de Chile, se ha participado con UNIFEM en México, en encuentros internacionales de estadísticas de género, y en las reuniones internacionales de expertos de uso del tiempo.

En términos generales, UNIFEM además de tener a cargo el monitoreo de la aplicación de los consensos y los acuerdos de las conferencias de la mujer, monitorea el quehacer de los países bajo las directrices de los ODM, la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing. A su vez, han estado a cargo del desarrollo de las estadísticas de género en los países, y las formas de evidenciar en las políticas públicas con datos, lo que se ha ido realizando, avanzando y lo pendiente. Junto a ello, toman participación de reformas legales y nuevos marcos jurídicos de acuerdo a los avances que van surgiendo en pos de la igualdad de géneros.

En julio de 2010, UNIFEM pasó a integrar la nueva entidad creada como **ONU Mujeres** por la Asamblea General de Naciones Unidas, como la institución a cargo de los temas de la mujer en todo el mundo. Se denomina Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, y focaliza su atención en las siguientes áreas:

a. Violencia contra las Mujeres

Esta violación fundamental a los derechos de las mujeres persiste de manera generalizada y afecta a todos los países. Las mujeres necesitan leyes firmes, respaldadas con implementación y servicios

b. Paz y Seguridad

Internacionalmente se reconoce que las mujeres son las más afectadas por los conflictos modernos, incluyendo aquellos lugares donde la violación es utilizada como arma de guerra. Es necesario detener las amenazas específicas que enfrentan las mujeres, quienes a su vez deben ocupar un lugar central en las conversaciones de paz y la reconstrucción pos conflicto.

c. Liderazgo y Participación

En todas las esferas de la vida, ya sea en los órganos políticos o las reuniones empresariales, las mujeres tienen muy poca participación en las decisiones que las afectan. Los cupos y otras medidas de carácter especial dan mayor lugar para la participación de las mujeres. La adquisición de nuevas destrezas ayuda a las mujeres a desplegar todo su potencial de liderazgo.

d. Empoderamiento Económico

En comparación con los varones, las mujeres están muy rezagadas en el acceso a la tierra, el crédito y el empleo decente, pese a que cada vez son más los estudios que muestran que el aumento de las opciones económicas para las mujeres significa un impulso para las economías nacionales. Las políticas macroeconómicas y la formulación de políticas pueden establecer vínculos con la igualdad de género. Es necesario derribar las múltiples barreras que impiden a las mujeres aprovechar las oportunidades económicas.

e. Planificación y Presupuestos Nacionales

La planificación pública es el punto de partida para los diversos servicios y políticas públicas que los ciudadanos y ciudadanas esperan de su gobierno; sin embargo, ésta generalmente omite las necesidades y prioridades específicas de las mujeres. La igualdad de género debe ser un objetivo claramente establecido en todos los planes y estar respaldada por medidas específicas de implementación y los fondos suficientes.

f. Derechos Humanos

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer establece un conjunto de normas internacionales de gran amplitud para los derechos humanos de las mujeres. Los gobiernos signatarios están obligados a adoptar medidas en sus leyes y políticas para cumplir estas normas.

6. ONU MUJERES

La creación de ONU Mujeres formó parte de la reforma de la ONU, al reunir los recursos y mandatos para obtener un mayor impacto. Fusiona y seguirá el importante trabajo de cuatro componentes del sistema de la ONU, con el fin de centrarse exclusivamente en la igualdad y el empoderamiento de las mujeres:

- División para el Adelanto de la Mujer (DAW).
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI).
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Las principales funciones de ONU Mujeres son:

- Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales,
- Dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y
- Hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.

Todos estos acuerdos revisados, se proponen dentro de sus objetivos, potenciar el trabajo en torno a la eliminación de las brechas de género identificables en distintos aspectos de la vida social. Ante los requerimientos que de estas instancias emanan, cada nación debe coordinar las estrategias necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en los plazos consignados. Adicionalmente, también resulta necesario que cada país, a partir de su realidad local, realice sus propios diagnósticos en materia de desigualdad de género ya que, tal como se ha expuesto a lo largo del documento, aquello corresponde a un aspecto central en todo proceso de desarrollo socioeconómico por lo que su relevancia, en términos de estudio y de implementación práctica, debiera inscribirse dentro de metas nacionales de promoción de estrategias de desarrollo y política pública.

IV. DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE GÉNERO EN CHILE

En el siguiente capítulo se describe cómo se ha implementado la perspectiva de género en la discusión y debate público, a partir del desarrollo de distintas organizaciones vinculadas al mundo público y privado cuyo trabajo releva progresivamente la importancia de instalar esta mirada en el diseño e implementación de políticas públicas.

1. Inclusión de la temática de género en las políticas públicas y planes de acción.

Todo el trabajo que realizan los organismos internacionales en torno a la definición de objetivos y planes de acción que eliminen sucesivamente las formas de discriminación y desigualdad que viven las mujeres, implican un compromiso de parte de los gobiernos participantes. Este compromiso apunta a garantizar un equilibrio de género en los distintos espacios públicos y privados, para lo cual se les exige la creación de distintos mecanismos se encarguen de velar el cumplimiento de lo acordado. Así, a nivel local se promueve la creación de organizaciones –públicas y privadas- cuyos representantes sirven de interlocutores entre los esfuerzos nacionales por alcanzar la equidad de género y las metas que se instalan a nivel internacional en la materia. (ONU; 1995)

En ese sentido, el desarrollo de la temática de género en Chile se sostiene sobre dos polos fundamentales de acción. Por un lado, se encuentra el quehacer político, cuyo responsable es directamente el Estado en cuanto garante de derechos y encargado del diseño de políticas públicas, y por otro lado, se encuentra aquello referido a funciones más bien del ámbito académico, tarea a cargo de las distintas organizaciones que abocan su trabajo a la profundización teórica de la temática de género y las relaciones de género.

Tres actores parecieran orientar la temática del género en Chile, a la luz de las exigencias internacionales. Estos son: el SERNAM, como institución oficial; las organizaciones no gubernamentales vinculadas al mundo público y privado (ONG's); y fundaciones y centros de investigación.

El rol del SERNAM es particularmente importante, este es el organismo oficial del Estado de Chile que debe encargarse de velar por que se cumplan los objetivos en

torno a alcanzar la equidad de género, elaborando estrategias políticas y prácticas que introduzcan este objetivo en el quehacer de todas las demás instituciones públicas.

2. Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) *“es el organismo creado por el Gobierno de Chile para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y fue creado por la Ley N° 19.023, publicada el 3 de enero de 1991. La creación del SERNAM es resultado de la recuperación de la democracia y de la participación política y social de las mujeres. Esta institución recoge la trayectoria de las chilenas en sus esfuerzos por conquistar el derecho a voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja”.* (SERNAM, 1991)

Está *“encargado de colaborar con el Ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de la familia”* (Ley 19.023 Art. 2, 1991).

Su creación se debe a *“el cumplimiento por parte de los Gobiernos Democráticos, de los compromisos internacionales contraídos por Chile al ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y suscribir otros acuerdos que recomiendan a los países que organismos de alto nivel se encarguen de impulsar el progreso de las mujeres. La demanda organizada de contar en democracia con un organismo del Estado que se preocupara de promover políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres”* (SERNAM <http://www.sernam.cl/portal/index.php/about-sernam>).

Las acciones del SERNAM tienen impacto en el marco jurídico, y su quehacer está directamente relacionado a las temáticas que se han logrado instalar en las siguientes áreas:

- Ley de divorcio.
- Ley de filiación.
- Ley de violencia intrafamiliar.

- Igualdad entre hombres y mujeres en la constitución.
- Reforma previsional.
- Agilidad en el cobro de pensiones de alimentos.
- Ley que extiende el derecho de las madres trabajadoras a alimentar a sus hijos aun cuando no exista sala cuna en su espacio laboral.
- Ley que garantiza el descanso para trabajadores/as dependientes del comercio en los períodos de fiestas patrias, navidad y otras festividades.
- Prohibición del test de embarazo para contratar mujeres.
- Fuero maternal a las trabajadoras de casa particular.

El desarrollo de indicadores de género para SERNAM es clave. A partir de las estadísticas que se elaboran y difundan, es posible tomar acciones políticas y decisiones en términos de avance hacia la igualdad de géneros.

Desde su creación, se han realizado diversos estudios e investigaciones en la temática, que orientan los esfuerzos por medir diferenciadamente la situación de hombres y mujeres en diversos ámbitos, y que contribuyen a la creación de los indicadores necesarios de generar en respuesta a las exigencias que se establecen en el contexto internacional

En 2009, se responde a los quince años de la Plataforma de Acción de Beijing en diversos ámbitos temáticos. Este informe sirve como base para identificar la situación del país respecto a los avances y lo realizado en todos los años de trabajo desde la creación del servicio⁷.

Además de responder a los requerimientos internacionales, el SERNAM participa activamente de los encuentros que se organizan a nivel nacional de manera de intentar mantener siempre un rol activo en la discusión y el debate en torno a temas centrados en la problemática derivada de las relaciones de género.

⁷ Anexo 1: Síntesis de las temáticas a las que se da respuesta.

3 Desarrollo de la temática de género en el ámbito privado

En el ámbito privado se destaca el aporte que realizan distintas organizaciones y centros de estudios que se conforman con el objetivo de desarrollar y profundizar teóricamente los asuntos de género, así como de diseñar métodos que observen el quehacer de la política pública en torno a la eliminación de las brechas de género en los distintos espacios sociales.

En este ámbito se destaca el trabajo realizado por los observatorios de género, los centros de investigación de asuntos de la mujer, el desarrollo académico que se gesta en las universidades, y los aportes que devienen de distintas ONG que se dedican a ejecutar proyectos cuyo foco central es el desarrollo de la mujer.

Todos estos esfuerzos contribuyen significativamente en el avance en torno a la visibilización, en primer lugar, de las desigualdades de género y el impacto que implica en el desarrollo social, y en segundo, en la generación de estrategias para instalar la problemática como prioritaria dentro del quehacer de las políticas públicas.

La coordinación entre organismos privados y públicos en el trabajo por reducir las brechas de género resulta fundamental. En este sentido, resulta relevante continuar un trabajo mancomunado que integre los aportes que se gestan en los distintos espacios, con el objetivo de conducir un cambio cultural que tenga como resultado la eliminación de las diferencias de género que atentan contra el desarrollo de las mujeres en general.

V. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tal como se ha expuesto a lo largo del documento, el desarrollo de estadísticas de género es un proceso que aspira a incorporar una mirada de género desde la base del diseño de una metodología de medición. Los objetivos que orientan el trabajo de producción estadística, debe contener la mirada de género en orden de que la información resultante logre entregar datos esenciales para el estudio sobre las diferencias de género.

En este sentido, se cuenta con dos experiencias claves que ejemplifican claramente aquello a lo que se está haciendo referencia. Por una parte el desarrollo y levantamiento de Encuestas de Uso del Tiempo, y por otro, el diseño de una metodología orientada a medir distintas formas de violencia contra la mujer.

Estas experiencias, en la medida en que se logran replicar en cada territorio, permiten generar indicadores comparables respecto de situaciones que históricamente afectan en forma desigual a hombres y mujeres.

1. Encuestas de Uso del Tiempo en América Latina

Los antecedentes que sitúan a la realización de encuestas de uso del tiempo en América Latina, se contextualizan por las disposiciones de los organismos internacionales que dictan el quehacer en términos de género.

La principal idea que surge a partir de aquello, se vincula a la desigual distribución de tiempo dedicado a distintas actividades que existe entre las personas, particularmente entre hombres y mujeres. Decidir qué hacer, en qué actividades participar, y pareciera que todo el entramado de la vida social, se estructura a partir de las disposiciones de uso del tiempo. El tener que dedicar más tiempo del deseado a determinadas actividades, limita la posibilidad de realizar otras, y determina una forma de organización que asigna responsabilidades particulares a hombres y mujeres.

De antemano, se presume que las actividades en que participan hombres y mujeres son diferentes, la división sexual del trabajo instala una forma de organización social que marca la pauta respecto del tiempo invertido en ciertas actividades que obliga a

reducir los tiempos invertidos en otras. En términos generales, los hombres invierten más tiempo en tareas productivas y las mujeres lo hacen en tareas vinculadas al trabajo reproductivo.

Para el funcionamiento social, los hogares, como núcleos de los sistemas sociales, deben estructurar la vida en función de actividades determinadas. Estas actividades están segregadas tratándose de hombres o mujeres y sostienen la unidad básica de la sociedad, el trabajo remunerado, estudiar, el ocio, los quehaceres del hogar, los cuidados de los hijos y de familiares, las compras de víveres y artículos de un hogar para su manutención, etc. Pero, ¿quién hace qué, y hasta qué punto se puede decidir hacer cada actividad autónomamente?

La distribución de tiempo que se invierte en cada actividad está supeditada por los estereotipos y roles que la sociedad atribuye a hombres y mujeres. El cambio respecto de la concepción asociada a las responsabilidades que le corresponden a uno u otro, tal como se ha expuesto a lo largo del documento, debe ser un cambio conducido a partir de estrategias de acción que en parte se originan en un nivel macro. En este sentido, el Estado asume un importante rol, es el encargado de promover políticas que contribuyan a la conducción del mencionado cambio, permitiendo la reasignación de roles de manera de lograr una distribución equitativa de las responsabilidades y, en consecuencia, de la inversión de tiempo a distintas actividades.

El primer elemento necesario para que se elaboren estrategias a nivel de política pública, corresponde a diagnósticos respecto a la situación actual que vivencian hombres y mujeres sobre los distintos aspectos de la vida social, en este caso, sobre la distribución de uso del tiempo. Estos diagnósticos se construyen sobre la base de datos concretos, tal como se desprende de las directrices de acciones internacionales en la temática de género, como la Plataforma de Acción de Beijing, y la CEDAW, donde se posiciona la necesidad de contar con estadísticas que den cuenta de los asuntos de género. Bajo esta lógica, la Plataforma de acción de Beijing señala que se debe *“visibilizar, es decir, mostrar a partir de datos robustos y confiables, la distribución del trabajo y la contribución no remunerada de las mujeres a la sociedad y al economía”*.

En la X conferencia regional de la mujer en América Latina y el Caribe, en 2007, se plasma la idea de la urgencia de contar con datos empíricos que evidencien la realidad sospechada y estudiada en otros términos.

Así, se señala que se debe: 1) “Desarrollar instrumentos de medición periódica del Trabajo No Remunerado que realizan hombres y mujeres especialmente bajo las mediciones de encuestas de uso del tiempo; 2) Valorar y reconocer su valor; 3) incorporar sus resultados al sistema de cuentas nacionales; 4) Diseñar políticas económicas en consecuencia...”. (López, M. P. UNIFEM, 2010)

De esta manera, surge como central, y a la luz de las disposiciones internacionales realizar encuestas de uso del tiempo.

El objetivo de las encuesta de uso del tiempo, es medir el tiempo dedicado a distintos tipos de actividades que realizan las personas.

Su relevancia radica en que: miden las cantidad de tiempo que los individuos invierten en la realización de diversas actividades, tales como el trabajo remunerado, los quehaceres del hogar, el cuidado de las personas, el tiempo dedicado al ocio y entretenimiento, el trabajo voluntario, el tiempo destinado al traslado, entre otros.

“Este tipo de instrumento permite obtener una mejor y mayor visibilidad de todas las formas de trabajo que realizan hombres y mujeres tanto fuera como dentro del hogar, sean éstas remuneradas o no remuneradas” (Odette Tacla, CEPAL 2008).

Diversos países de la región han aplicado la metodología de medición del uso del tiempo, ya sea bajo la modalidad de módulos adosados a encuestas generales o multitemáticas, o como una encuesta propiamente tal.

Los países pioneros en recopilar información que dé cuenta de la magnitud del trabajo no remunerado y su distribución por sexo al interior de los hogares, fueron: Australia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, México, Canadá y Nueva Zelandia.

Los módulos de Uso del Tiempo se han vinculado a estudios de carácter selectivo que permiten medir el uso del tiempo sólo para una actividad determinada o conjunto de actividades en un periodo específico. Algunos ejemplos de ello han sido las experiencias de la Encuesta de Trabajo Infantil, la Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre y la Encuesta de Calidad de Vida en el INE.

Los módulos de uso del tiempo en las encuesta de hogares pueden utilizar una lista de actividades corta, tal es el caso de El Salvador en 2005, Honduras en 2009, o una lista de actividades larga, como el caso de México en 2002 (vinculada con la

encuesta de ingresos y gastos y por ello se analizan los datos a la luz de indicadores oficiales de pobreza) (Lopez, M.P. UNIFEM, 2010).

Sin embargo, la forma más acabada, completa e idónea son las encuestas independientes, éstas pueden utilizar un diario de 24 horas o una lista larga de actividades. Los países que han realizado esta experiencia han sido: Cuba, Uruguay, Chile, Venezuela y Perú.

Otras formas de inclusión de la temática han sido la incorporación de una pregunta específica sobre las horas dedicadas al trabajo doméstico en encuestas en hogares, o bien, una lista mínima de actividades dentro de las encuestas de empleo (Encuesta Nacional de Empleo de México).

Los países de América Latina que han realizado experiencias en la materia son:

Países	Años de levantamiento	Proyecto de Levantamiento Encuesta
Argentina	2005	
Bolivia	2001	2011
Brasil	2001	2010
Colombia	2006 y 2007	
Costa Rica	2004	
Cuba	2001	
Chile	2009	
Ecuador	2005 y 2007	
El Salvador	2005 y 2010	
Guatemala	2000 y 2006	
Honduras	2009	
México	1996, 1998, 2002, 2009	
Nicaragua	1998	2010
Panamá	2006	2010
República Dominicana	2006 y 2007	En planes

Uruguay	2003 y 2007	2010
Paraguay		En planes
Perú	2006	2010
Venezuela		2010

(Fuente: María Paz López, UNIFEM, 2010).

La centralidad de cualquiera de estas formas de medir el uso del tiempo, se encausan en un clasificador diario de actividades que debe contener el registro de todas las actividades que se realizan en un día.

La ONU, a través de la División de Estadísticas, para unificar criterios, propone un modelo de clasificación de actividades denominado ICATUS. Este ha servido de base para los clasificadores de cada país, que han sido modelados de acuerdo a las condiciones de características propias.

1.1 Encuestas de Uso del Tiempo en Chile

1.1.1 Contexto

La importancia de la realización de una Encuesta de Uso del Tiempo para Chile, y específicamente en el Instituto Nacional de Estadísticas, radica en que *“se enmarca dentro del esquema de desarrollo y mejoramiento de las estadísticas emprendido por el INE. Así mismo, este tipo de investigaciones es una de las encuestas de mayor envergadura y alcances temáticos que se realizan en la actualidad, constituyendo una de las bases del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH), entregando información sobre una serie de temas que de otra manera no son susceptibles de ser medidos, como por ejemplo, el trabajo no remunerado”* (Directora del INE, Informe N° 1 proyecto Encuesta Uso del Tiempo).

La experiencia que se realiza en Chile, corresponde a una versión piloto que se enmarca en el nuevo contexto institucional del INE. Este nuevo panorama estuvo dado por la implementación de un Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH) que nace con el fin de satisfacer las cada vez más exigentes demandas de información oportuna y de calidad sobre la situación socioeconómica del país. Éste contempla, inicialmente, la realización coordinada y sistemática de encuestas

continuas de hogares, enfocadas en temáticas específicas tales como el empleo, los presupuestos familiares, la calidad de vida y el uso del tiempo y el trabajo no remunerado.

Se trata entonces, de probar un instrumento que incorpora un clasificador de actividades especialmente elaborado para esta experiencia, metodologías de levantamiento, procesamiento, y presentación de la información para la posterior realización de una encuesta con representatividad nacional y periódica. De este modo, se define realizar una encuesta exploratoria que permitiera probar el clasificador realizado y las primeras aproximaciones a la temática.

La finalidad de este trabajo estuvo marcada por la futura incorporación de la medición del uso del tiempo al Sistema Integrado de Encuestas de Hogares del INE.

Como paso inicial, se aborda como un proyecto, que si bien parte con una piloto y una encuesta exploratoria, luego se debería concretar en una encuesta nacional. Sin embargo, hasta la fecha, ello no se ha podido materializar.

El foco de esta particular medición, remite a una fuente de información para los más variados propósitos, en especial en lo que se refiere a medir y valorizar las actividades no remuneradas realizadas fuera de los mercados formales de trabajo, como por ejemplo los cuidados de salud a enfermos, discapacitados y ancianos postrados, y las desigualdades de género que en estos fenómenos se manifiestan.

También, ese constituye como una fuente de información para identificar las actividades que realizan las personas, ya que se centra en todas las actividades diarias, constituyendo una base para las políticas públicas en todo nivel. La constitución del proyecto de piloto de uso del tiempo, estuvo determinado por las siguientes apreciaciones teóricas:

- Las actividades y los usos del tiempo más estudiados han sido hasta ahora aquellos que se orientan al trabajo remunerado y a los mercados laborales formales. Este mayor interés se explica por la desvalorización social y económica de cierto tipo de actividades, que lleva a que conceptualmente se confunda producción con producción de mercado y trabajo con empleo, y, por otro lado, por la valoración de la producción de mercado como una única creadora de riqueza.
- Este desconocimiento acerca del trabajo no remunerado y del tiempo destinado a éste, no sólo ha vuelto invisibles a quienes las realizan, sino que se

desconoce su aporte real a nuestras economías y su relación con el espacio social donde se ejerce: el mundo privado, las familias y las organizaciones sociales. Esta carencia de conocimiento y de indicadores que describan mejor y expliquen fenómenos como la pobreza y las desigualdades, cobra mayor relevancia en nuestros días por la reconfiguración del mercado del trabajo, producto de la creciente participación de las mujeres en éste y las transformaciones que ello conlleva en las relaciones familiares y en la vida cotidiana.

- A estos cambios se suma el debilitamiento de los sistemas de seguridad social en América Latina, que han devenido en estrategias privadas, familiares y comunitarias, para hacer frente a demandas sociales. Esto se vuelve especialmente importante, por la transición demográfica hacia el envejecimiento de la población, que ha sido acompañada por un conjunto de procesos a los que se han denominado transición *epidemiológica*, que se traduce en una creciente demanda de atención hacia las personas dependientes en los hogares, actualmente satisfecha de manera no remunerada y de la cual no existe mayor conocimiento sobre quienes realizan esta labor y cuanto tiempo dedican a ello. (Informe N° 1, Ministerio de Salud “Proyecto Encuesta sobre Uso del Tiempo”, MINSAL-INE, 2007).

1.1.2 Etapas asociadas al proyecto general.

El proyecto EUT en Chile tuvo dos fases. Las principales actividades asociadas a cada una de estas fases son:

Primera fase (2007-2008)

- Estudiar la factibilidad de realizar una EUT en Chile, a nivel nacional y con representatividad urbana y rural.
- Capacitación acerca de las EUT, a través de consultoría internacional, por parte de los expertos María Elena Gómez Luna (INEGI, México) y Klass Rydemstam (SCB, Suecia).
- Realización de una encuesta piloto para probar instrumentos y metodologías nuevas asociadas al diseño de una EUT.

- Levantamiento a nivel de Región Metropolitana, como un primer estudio exploratorio, bajo el nombre de Encuesta Experimental sobre Uso del Tiempo en le Gran Santiago.

Segunda fase (2008-2009)

- Análisis de los resultados de la Encuesta Experimental sobre Uso del Tiempo y presentación de los principales resultados a un amplio espectro de instituciones.
- Gestión de recursos a nivel interinstitucional, debido a los crecientes intereses de diversos usuarios del sector público.
- Realización de levantamiento de una EUT a nivel nacional.

1.2 Otras experiencias de medición de uso del tiempo en Chile

Como se comentaba en un momento, el Instituto Nacional de Estadísticas no ha podido realizar una encuesta uso del tiempo a nivel nacional, aun cuando los organismos internacionales orienten sus directrices a la necesidad de este tipo de medición.

En la misma línea, el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, realizó una encuesta propia para medir la temática del uso del tiempo, con una institución externa, correspondiente a una Universidad. De este modo, la imposibilidad de conjeturar esfuerzos y coordinar a las instituciones públicas, se ha hecho más fuerte con el paso de los años.

Por otro lado, en la Encuesta Nacional de la Juventud, del Instituto Nacional de la Juventud INJUV, se puede encontrar información acerca del uso del tiempo de la población joven en diversas actividades, según tramo etáreo, sexo, nivel socioeconómico y región. En esta encuesta, se analiza el uso del tiempo en grandes grupos de actividades correspondientes a: estudios, trabajo doméstico y de cuidado de personas (aseo, cuidado de hijos/as, hermanos/as, ancianos/as, enfermos/a), trabajo remunerado, trabajo familiar no remunerado (negocio, empresa familiar) y tiempo libre.

2. Medición de las formas de violencia contra la mujer

El abordaje del tema de la violencia contra la mujer, se realiza en el marco del proyecto interregional impulsado por CEPAL: “Fortaleciendo las capacidades para erradicar la violencia contra las mujeres” a partir del cual, se busca alcanzar una medición internacional respecto de las formas de violencia contra la mujer. En este contexto, se entiende por violencia contra la mujer *“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”* (CEPAL; 1993).

Entre los esfuerzos por alcanzar el objetivo de una medición internacional que permita elaborar propuestas para fortalecer la capacidad de los países para erradicar la violencia contra las mujeres, se crea en 2008 el Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión Estadística presidido por el INEGI de México, para que se dedique a la elaboración de un conjunto de indicadores que permitan examinar las formas de violencia y los esfuerzos por su erradicación en los distintos contextos nacionales. (Almeras, 2010). Así, el objetivo de este Grupo de Amigos de la Presidencia es *“Generar un conjunto de indicadores básicos con validez universal que faciliten la realización de mediciones estadísticas regulares, precisas y pertinentes de la violencia contra las mujeres en el marco de los sistemas estadísticos nacionales”* (Idem).

Durante el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas celebrada en 2009, se aprobaron una serie de indicadores para medir la violencia sexual y física y la violencia por parte de pareja o ex pareja íntima, indicadores que permiten a los países participante y los organismos colaboradores, poder observar y examinar el cumplimiento de esta tarea encomendada desde el Grupo de Amigos de la Presidencia (CEPAL; 2010).

Los indicadores acordados por el Grupo de Amigos de la Presidencia y sobre los cuales corresponde obtener información oficial desde los Institutos de Estadística son:

Conjunto de Indicadores para Medir la Violencia contra las Mujeres

<p>Violencia Física</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa general y por grupo de edad de mujeres que fueron víctimas de violencia física <u>en los últimos 12 meses</u>, por nivel de gravedad de la violencia, por relación con el o los perpetradores y por frecuencia. 2. Tasa general y por grupo de edad de mujeres que fueron víctimas de violencia física en alguna ocasión <u>a lo largo de su vida</u>, por nivel de gravedad de la violencia, por la relación con el o los perpetradores y por frecuencia.
<p>Violencia Sexual</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Tasa general y por grupo de edad de mujeres que fueron víctimas <u>en los últimos 12 meses</u>, por relación con el o los perpetradores y por frecuencia. 4. 2. Tasa general y por grupo de edad de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en alguna ocasión <u>a lo largo de su vida</u>, por relación con el o los perpetradores y por frecuencia.
<p>Violencia por parte de la Pareja o Ex Pareja</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Tasa general y por grupo de edad de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual o física por parte de su pareja actual o ex pareja <u>en los últimos 12 meses</u>, por frecuencia. 6. Tasa general y por grupo de edad de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual o física por parte de pareja actual o ex pareja en alguna ocasión <u>a lo largo de su vida</u>, por frecuencia.
	<ol style="list-style-type: none"> 7. Tasa general y por grupo de edad de mujeres que fueron víctimas de violencia psicológica en los últimos 12 meses por parte de su pareja actual o ex pareja. 8. Tasa general y por grupo de edad de mujeres que fueron víctimas de violencia económica en los últimos 12 meses por parte de su pareja actual o ex pareja. 9. Tasa general y por grupo de edad de mujeres que fueron víctimas de mutilación genital.

Para fortalecer la capacidad de los Institutos de Estadística para recopilar, analizar datos y medir estos indicadores propuestos, el proyecto de Fortalecimiento de las capacidades para la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, promueve el diseño de una metodología de uso común para los países de América Latina –de manera de contar con indicadores comparables-. Por otro lado, se abren espacios de discusión e intercambio de experiencias para que las Oficinas de Estadística y organismos pertinentes de cada país, den cuenta tanto de los procesos de implementación de las metodologías diseñadas como de las estrategias locales que se planifican para abordar la problemática de la violencia contra la mujer y dar respuesta a los requerimientos definidos en el marco del proyecto internacional.

Durante la reunión subregional realizada en noviembre de 2010 en el marco del proyecto, quedó expuesto que *“América Latina es la única región del mundo que tiene una Convención regional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la Convención Belem do Pará, además de haber ratificado, en todos los países, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que, en su recomendación general 19 aborda la violencia contra la mujer”*. (CEPAL; 2010)

De acuerdo a lo indicado por los organizadores, *“en la región existe una normativa vigente que sanciona y previene la violencia contra la mujer, por lo cual, la tarea fundamental radica en el efectivo acceso de las mujeres víctimas de violencia, tanto a instancias de atención y reclamo, como a respuestas judiciales oportunas. Para ello se deben diseñar políticas públicas que garanticen el acceso a la justicia, lo que requiere a su vez, un conocimiento desde el punto de vista de la calidad de la información relacionada con la producción de datos, con la compatibilidad entre la información elaborada por las distintas instituciones nacionales y un adecuado uso de esta información. Por ello es fundamental armonizar los registros de salud, con los de la policía, la fiscalía, entre otros, sumado a encuestas que den cuenta de la cantidad de personas que efectivamente realizan la denuncia”* (CEPAL; 2010).

El objetivo de armonizar indicadores, de elaborar metodologías que permitan contar con información de calidad y comparable respecto de las formas de violencia contra la mujer, permite contar con antecedentes que permiten a los Estados diseñar e implementar políticas públicas que aborden la problemática generando canales de asistencia y protección de los derechos de las mujeres.

La generación de un módulo que incorpora preguntas destinadas a construir los indicadores propuestos, constituye el logro más relevante en términos de diseño metodológico de parte del proyecto. Este módulo se construye como un piloto para ser aplicado en los distintos países participantes para comprobar que se cumplan los objetivos sobre los cuales se elabora y evaluar la factibilidad de contar con una encuesta destinada a registrar información asociada a las distintas formas de violencia contra la mujer como la que se propone en este contexto. A la fecha, se cuenta con los resultados de la experiencia llevada a cabo en México respecto de la implementación de esta metodología de medición, se espera que se sumen más países a la experiencia de implementación del piloto de manera de contribuir al debate y al diseño de una metodología de medición que se adecue a las realidades locales recogiendo datos que permitan la generación de los indicadores definidos.

Uno de los puntos centrales del proyecto, es instalar la necesidad de que sean las Oficinas de Estadística los encargados participar de la aplicación del piloto ya que los indicadores que se obtienen han de tener el carácter de oficiales, son estos organismos oficiales quienes deben asumir la tarea de liderar la producción de información estadística respecto de temas que son de relevancia nacional e internacional.

VI. CONCLUSIONES: DESAFÍOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Revisados los antecedentes respecto de la importancia que ha adquirido el contar con un plan de desarrollo de estadísticas de género a nivel nacional, donde el Instituto Nacional de Estadísticas asuma un rol central como agente coordinador en la generación de datos e indicadores con mirada de género, corresponde reflexionar respecto de los desafíos que son necesarios de enfrentar –y superar- de modo de instalar esta necesidad como un proyecto concreto que incluya metas en el mediano plazo.

Los desafíos del Instituto Nacional de Estadísticas, se estructuran en tres ámbitos centrales.

1. El primero corresponde al concepto mismo de género. La conceptualización respecto de lo que se entiende al hablar de género se debe erigir de acuerdo a los lineamientos y directrices internacionales, siendo necesario que el INE participe activamente de la discusión de manera de adoptar el enfoque consensuado e incorporarlo en la producción estadística.

La claridad conceptual en torno a la temática de género y las estrategias metodológicas para operativizarlo y trabajarlo como parte del proceso de producción de información estadística implica que, desde un comienzo, el género debe ser parte constitutivo del proceso de producción estadística, desde los marcos conceptuales, la formulación de los instrumentos de medición, las capacitaciones de encuestadores, el análisis, y claramente la introducción de temáticas que en sí mismas, conllevan el diseño de metodologías de medición especiales para abordar ciertos asuntos de género.

Pero, ¿qué significa medir temáticas de género? tal como se mencionó a lo largo del documento, ilustrar las desigualdades de género y el impacto que aquello presenta para el desarrollo social, tiene que ver con volver visible aquello invisibilizado por la sociedad.

La desigualdad en el uso del tiempo, la escasa autonomía en las decisiones, en el quehacer cotidiano, en las elecciones de vida y en la forma de vivir que se contempla por las disposiciones de roles femeninos y masculinos, es justamente lo que se busca visibilizar.

Por lo mismo, es necesario aunar criterios respecto a la concepción de género y la forma de operacionalización del mismo en términos estadísticos, para lo cual el vínculo e intercambio de experiencias entre organismos especializados en la materia, y las oficinas de estadística resulta fundamental.

Superando este escenario un tanto complejo, se crean las condiciones para el trabajo en torno al diseño metodológico que permita el diseño de estrategias metodológicas para contar, en el futuro, con un sistema de estadísticas de género.

2. Un segundo escenario, es lograr la capacidad de instalar y poner a la vanguardia, los indicadores de género más importantes de generar, siguiendo los lineamientos internacionales, y acorde a las necesidades del país. Para ello, es fundamental, lograr un trabajo intersectorial y coordinado entre todas las instituciones del Estado y organizaciones productoras de estadísticas, con el objetivo de aunar criterios y tendencias en el marco de la elaboración de estadísticas de género.

“El grado de concertación, comunicación y compenetración entre usuarios y productores, reflejará la calidad y confiabilidad de las estadísticas resultantes para el análisis de género, los primeros pueden dar pautas y orientaciones sobre los marcos conceptuales que sirven de guía para la investigación, y comunicar sus necesidades de información, así como proporcionar capacitación al personal estadístico que trabaja en sus distintas etapas sobre la aplicación del enfoque de género. Por su parte, los productores habrán de interiorizar a los usuarios sobre los aspectos técnicos y metodológicos implícitos en una investigación estadística incluyendo tanto sus limitaciones como potencialidades para obtener el producto” (Vivian Milosavjlevic, CEPAL, 2008).

Sin embargo, para enfrentar este desafío se requiere resolver un paso previo asociado al desarrollo armónico de las estadísticas sociales del país. No se puede instalar un sistema de indicadores de género que permita el diálogo de las diversas fuentes estadísticas, si no se ha puesto en marcha la coordinación de un sistema de indicadores sociales, bajo la directriz de todas las temáticas que integran las estadísticas sociales.

Muchas veces se ha contemplado en términos teóricos, la perspectiva de instalar un sistema integrado de indicadores sociales, que vincule dimensiones sociales como: educación, empleo, trabajo, estratificación social, género, pobreza, y otras variables de interés. Sin embargo, ello no se ha concretado, ni se ha puesto en práctica. Surge

la interrogante entonces acerca de, ¿qué hace falta en el Instituto para instalar en términos prácticos una idea de base como la señalada?

Bien sabemos que el sistema estadístico nacional, requiere de una reestructuración urgente y necesaria, para determinar el rol del INE en la producción y difusión de estadísticas del país. De modo que los desafíos de base, son institucionales, de coordinación y reestructuración.

Así mismo, se necesita dialogar con las universidades, ONG's, centros de investigación, fundaciones, instituciones internacionales, públicas, y todos aquellos actores que permitan el avance coordinado hacia una integración de la temática de género, que oriente los esfuerzos a nivel país, de manera unificada, y no aislada.

3. Por lo mismo, un último punto está relacionado a las alianzas estratégicas. Para los asuntos de género y el desarrollo de las estadísticas de género, es necesaria y central la coordinación con las instituciones que trabajan la temática de género, y especialmente con el SERNAM.

El Servicio Nacional de la Mujer, si bien trabaja los temas vinculados directamente con la mujer y la protección de sus derechos orientando su quehacer en el avance hacia la equidad de género, no cuenta con una operacionalización definida del concepto en términos de enfoque y aplicación práctica en el Estado y en el diseño de políticas públicas. Esto se presenta como una limitante para la coordinación intrasectorial, ya que no se cuenta con líneas de trabajo armonizadas o claramente definidas.

Resulta central entonces, trabajar en pos de coordinar todos los esfuerzos de producción de estadísticas de género bajo un eje central que entregue las pautas necesarias para la elaboración de metodologías de medición que incorporen la mirada de género desde su base. Estas pautas han de ser entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, siendo éste, el principal organismo encargado de generar y difundir información estadística relativa a asuntos de género. Esto evita que se dupliquen esfuerzos y se malgasten recursos midiendo el mismo fenómeno de parte de distintos organismos productores de datos.

Para lograr este objetivo es necesario iniciar un proceso estable en el tiempo a partir del cual se instale, en primer lugar, la necesidad, a nivel interno, de contar con una planificación hacia el desarrollo de un sistema de estadísticas de género. Esto permite asumir una posición clave en la discusión sobre las metodologías necesarias de diseñar para contar con indicadores de género, lo cual legitima al INE

Desarrollo de Estadísticas de Género

para la coordinación intersectorial en materia de producción de estadísticas de género.



VII. ANEXOS

1. Respuesta del SERNAM a lo dispuesto en la Plataforma de Beijing.

En el marco de la celebración de los cinco años de la Declaración de la Plataforma de Beijing, el SERNAM, como institución oficial encargada de los asuntos de la mujer en Chile, responde a los requerimientos con la entrega de los siguientes indicadores.

1. La mujer y la política: equidad de cargos en poder y decisión

1.1 Presencia de mujeres en cargos políticos.

→ Cargos designados en ministerios y subsecretarías. Número de ministras y subsecretarías.

→ Cargos de votación popular. Número de alcaldesas y concejales.

2. Educación

2.1 Niveles de escolaridad

→ Nivel de escolaridad promedio por sexo. Nivel urbano y rural.

2.2 Ingreso a la educación superior.

→ Números de matrículas en la universidad, por sexo.

2.3 Áreas de conocimiento a las que se ingresa.

2.4 Becas de post grados

→ Número de becas otorgadas por el Estado, según sexo.

2.5 Implementación de programas de estudio

→ Capacitación a profesores en temática de género.

3. La mujer y la salud

3.1 Violencia contra la mujer

→ Número de salas para acogida de mujeres con violencia sexual.

3.2 Medidas adoptadas por ministerio o servicio:

3.2.1 Ministerio de Salud

→ Proporcionar atención en salud mental, traumatología, ginecología, dental, y/o oftalmología, al 100% de las usuarias de las Casas de Acogida que lo requieran.

→ Proporcionar atención en salud para el 100% de los hijos e hijas de usuarias de las Casas de Acogida que lo requieran.

3.2.2 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – SENCE

→ Garantizar el acceso a becas SENCE en todos los Programas de capacitación aboral para 320 usuarias de las Casas de Acogida.

→ Favorecer el ingreso del 100% de las usuarias de las Casas de Acogida -que cumplan con los requisitos técnicos establecidos en la guía operativa del programa regular- al subsidio a la contratación de empresas.

3.2.3 Ministerio de Justicia

→ Proporcionar asesoría jurídica por parte de los abogados de la Corporación de Asistencia Judicial al 100% de las usuarias de las Casas de Acogida que lo requieran, en temáticas relacionadas con la regulación de materias de familia. (Pensión de alimentos, regulación de visitas, y otras).

4. La mujer y conflictos armados

→ Participación de Mujeres en Fuerza Aérea, Carabineros y Policía de Investigaciones, Ejército y la Armada.

5. La mujer y la economía

→ Participación laboral femenina.

→ Emprendimiento y capacitación laboral.

→ Ingreso promedio percibido por las mujeres.

→ Mujeres que reciben salario mínimo.

→ Pre y post natal.

→ Salas cuna y amamantamiento.

6. Los mecanismos institucionales para el adelanto

Con la creación del Sernam y la implementación de Políticas de Equidad de Género, el Estado de Chile da cumplimiento a compromisos internacionales en Derechos Humanos de las Mujeres, y se obliga a poner en práctica la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por Chile a fines de 1989, así como otros marcos normativos, entre ellos la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y documentos emanados de las Conferencias de Naciones Unidas a nivel mundial y regional (SERNAM, Informe Respuesta Plataforma Acción de Beijing +15).

7. Los derechos humanos de la mujer

Chile lidera desde hace más de una década, la Resolución “Integración de los derechos humanos de la mujer y de la perspectiva de género en el Sistema de Naciones Unidas”, tanto en la antigua Comisión como en el actual Consejo de DD.HH (SERNAM, Informe Respuesta Plataforma Acción de Beijing +15). A su vez, Chile participa y copatrocinna diversas asambleas e instancias de acciones internacionales.

8. La Mujer y los medios de comunicación

Se da a conocer, bajo diversos mecanismos informativos, como publicidad y un programa radial, las acciones concretas del servicio, junto a información necesaria para las mujeres chilenas, desde diversas temáticas que se deben informar permanentemente.

9. La niña

En 2006, se crea el “Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo”, que supone un salto cualitativo respecto a las anteriores políticas, al asumir un enfoque intersectorial y multidisciplinario totalmente inédito en el país, con amplia cobertura territorial, que protegerá a niños y niñas desde su gestación.

Junto a ello, en 2009, el Servicio Nacional de Menores comienza a elaborar una propuesta de rediseño de sus competencias, en concordancia con las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño. Se trabaja también en la permanente tarea de intensificar los esfuerzos

por difundir la Convención a niños/as y padres, incorporando de manera sistemática los temas de derechos humanos en los planes de estudio de todos los niveles educacionales, con la cooperación de la sociedad civil y otros organismos, así como garantizar a los/as adolescentes, servicios de salud sexual y reproductiva y derechos a la educación sexual en las escuelas (SERNAM, Informe Rspuesta Plataforma Acción de Beijing +15).

2. Diseño Metodológico de la Encuesta Exploratoria sobre Uso del Tiempo en el Gran Santiago.

Objetivos

Objetivo general

Obtener información sobre el uso del tiempo de la población chilena que sirva de insumo para la elaboración de políticas públicas.

Este objetivo será cubierto en la medida en que el estudio apunta a conocer la distribución del tiempo, a través de las distintas actividades que realiza la población chilena, a lo largo de las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

Objetivos específicos

- Conocer la distribución del uso del tiempo de hombres y mujeres.
- Medir el uso del tiempo dedicado al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado.
- Identificar el perfil y las condiciones de calidad de vida en salud de quienes realizan el cuidado no remunerado de enfermos.
- Medir el tiempo y su distribución, respecto a las actividades que realizan las personas en los hogares vulnerables desde el punto de vista socioeconómico.

Diseño Muestral

Para realizar la Encuesta Experimental sobre Uso del Tiempo en el Gran Santiago, se diseñó una muestra de manzanas y viviendas realizada por la Unidad Marco Muestral en coordinación con el Departamento de Investigación y Desarrollo, del INE.

La muestra fue de 1.571 viviendas de zonas urbanas ubicadas en las 34 comunas del Gran Santiago (32 en la Provincia de Santiago, más San Bernardo y Puente Alto). La tasa de logro esperada es de un 70%, de acuerdo con los resultados de la prueba piloto y las experiencias internacionales.

Así mismo, se incorpora una submuestra (261 viviendas) a partir de los registros del Programa Cuidadores de Personas Postradas, entregado por MINSAL. Con ello, se logra cumplir con el objetivo específico relacionado con los cuidados de salud, al permitir diferenciar el uso del tiempo y las diferentes dinámicas de las personas de este hogar, así como las características de quienes deben cuidar a personas no valentes.

Se requirió también de una selección aleatoria de días de la semana, sobre los cuales debían informar los miembros de los hogares en las viviendas seleccionadas. Esta muestra se extiende a todos a los días en que dure el levantamiento.

Extracto de (Informe N° 3 “Encuesta Experimental sobre Uso del Tiempo”, INE-MINSAL, Contraparte técnica OPS, 2008)

Ejecución de la Encuesta Exploratoria sobre Uso del Tiempo en el Gran Santiago.

En las etapas del proceso de la experiencia de ejecución de la Encuesta de Uso del Tiempo, se consideraron 7 etapas operativas.

1. Consultoría: Con fecha 26 y 27 de marzo de 2007, en el marco del proyecto Encuesta sobre Uso del Tiempo en Chile, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en conjunto con el Ministerio de Salud (MINSAL) y con la asesoría técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se realizó en las dependencias del INE una consultoría internacional destinada a recibir asesoría internacional para diseñar un instrumento para medir el uso del tiempo de las personas, en sus aspectos conceptuales, metodológico y práctico. Esta actividad contó con la presencia de los consultores Klass Rydenstam (SCB, Statistics Sweden, Suecia) y María Eugenia Gómez Luna (INEGI, México) y de un equipo de especialistas del INE y del MINSAL.

2. Mesa técnica externa: con el fin de implementar y dar seguimiento a cada una de las fases del proyecto EUT en Chile, se constituyó en el mes de abril de 2007 una mesa técnica integrada por el INE, el Ministerio de Salud (MINSAL) y el Ministerio Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Esta mesa estuvo abocada a los aspectos propios de la delimitación de los objetivos del estudio, diseño del cuestionario y las principales decisiones respecto a su aplicación, derivadas de las recomendaciones expuestas en la consultoría internacional.

3. Mesa técnica interna: Al mismo tiempo en que se conformaba la mesa técnica del proyecto, se creó otra instancia al interior del INE, en la que participaron diversas unidades (Departamento de Investigación y Desarrollo, Unidad de Nomenclaturas y Unidad Sistema Integrado de Encuestas de Hogares) para llevar a cabo cada una de las decisiones acordadas en la primera. Estas se referían a temas metodológicos y de terreno.

4. Diseño de sistema de clasificación de actividades (abril-junio 2007): Con el fin de cumplir con una de las fases más importantes de toda EUT, cual es contar con un sistema de clasificación de actividades capaz de brindar la posibilidad de hacer análisis exhaustivos y capaces de satisfacer múltiples propósitos, se trabajó en el diseño de éste a lo largo de los meses de junio y agosto.

5. Comité de Expertos: Creación de comité de expertos en el marco del SIEH (octubre de 2007). Otra de las actividades realizadas en el marco del proyecto tiene que ver con la presentación del mismo a los distintos organismos públicos y académicos interesados en el tema, como una forma de obtener nuevas recomendaciones, previo al inicio del período de levantamiento. Las principales conclusiones, una vez finalizado el debate, se centraron en la revisión de algunas preguntas, principalmente enfocadas en las características de la vivienda incluidas en la EUT, para generar una posterior post-estratificación.

6. Levantamiento Prueba Piloto: A pesar de las recomendaciones de CEPAL,⁸ se optó por levantar una encuesta independiente y no un módulo adosado a otra encuesta de hogares del INE, ya que, a nuestro juicio, esto representaría una sobrecarga para éstas, comprometiendo la calidad de la información obtenida.

El levantamiento de la prueba piloto se realizó entre los días 27 de agosto y 13 de septiembre del 2007.

Tuvo por objetivos: Medir la tasa de respuesta en dos modalidades diferentes de instrumento, y Probar el adecuado funcionamiento del sistema de clasificación de actividades, diseñado en conjunto con la Unidad de Nomenclaturas del INE.

La muestra fue de 63 viviendas, en las comunas de Vitacura, Lo Prado e Recoleta, las que representan diferentes sectores socioeconómicos de la población, considerando en el diseño muestral un 25% de viviendas pertenecientes al directorio de MINSAL del Programa Cuidadores de Personas Postradas.

El tipo de instrumento de recolección de información tuvo dos modalidades. En primer lugar, el diario de actividades, con características de auto-llenado, en la cual se dejaba en los hogares visitados un diario por cada miembro, para ser llenado al día siguiente, con intervalos de tiempo de treinta minutos, durante 24 horas. La otra

⁸ Cfr. Milosavljevic, Vivian y Tacla, Odette: *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades*, Serie Mujer y Desarrollo, N°83, CEPAL, 2007.

modalidad fue el diario retrospectivo de actividades, el cual era completado por un encuestador, el que preguntaba, bajo los mismos intervalos, por día anterior al de la visita.

La principal conclusión emanada tras los resultados de la prueba piloto es la idoneidad del diario retrospectivo de actividades. Así mismo, la constatación de requerir de una gran cantidad de encuestadores, por cuanto los objetivos apuntan a encuestar a la totalidad de los miembros del hogar, lo cual requiere de varias visitas al hogar. Esto implicó, a la vez, el diseño de una estructura de pago que privilegiara el logro completo (todos los miembros del hogar), por sobre el parcial (sólo una proporción).

En este estudio exploratorio quedó también de manifiesto que los recursos previstos eran insuficientes para la encuesta que se levantaría durante el mes de noviembre. También fue posible prever que el levantamiento era más demoroso de lo planificado, siendo necesario extender este período.

7. Capacitaciones: Proceso realizado a los encuestadores, como parte de las acciones del instituto. Es crucial para tener una buena ejecución del instrumento, debido a la información y conocimiento que deben manejar los encuestadores, y la preparación que se debe recibir para ello, sobretodo en el contexto de esta encuesta, que requirió una mayor determinación en la entrega de conocimientos y en el aprendizaje del instrumento y el clasificador.

8. Levantamiento de la Encuesta Uso del Tiempo: El levantamiento de la EUT experimental en el Gran Santiago comenzó el 7 de noviembre de 2008.

Previo al levantamiento se realizaron las siguientes actividades:

- Selección de encuestadores(as)
- Selección de supervisores(as)
- Selección de digitadores(as)
- Elaboración del Manual del Supervisor y Manual del Encuestador
- Impresión de cuestionarios y manuales
- Implementación de oficinas para el personal de la encuesta
- Capacitación a todo el personal que participa en el levantamiento. Este proceso tuvo una duración de 7 días y participaron 8 personas como capacitadores.

Cabe destacar que en el levantamiento se utilizaron dos conceptos clave e innovadores para el proceso. Estos son: el criterio de logro y el día muestral.

El criterio de logro, está relacionado a la cobertura y cantidad de encuestas realizadas según lo planificado. Se tiene el logro parcial y logro completo. El logro completo se refiere a encuestas a todos los miembros del hogar, en este caso, a todas las personas mayores de doce años, lo cual es complejo de lograr en ocasiones, por ende se tiene el logro parcial. Este logro se alcanza cuando no se puede encuestar a todos los miembros del hogar, ya sea por el gran número de visitas que se necesita o bien por otras razones.

De este modo, con el logro parcial no se puede estudiar la dinámica del uso del tiempo al interior de los hogares, sino que sólo como estimaciones para población general. Las dinámicas al interior del hogar sólo se pueden observar con un logro completo.

8.1 Cobertura del levantamiento:

La cobertura al cierre del primer período de levantamiento, comprendido entre el 7 de noviembre y el 19 de diciembre, fue de 90,5%, considerando la muestra de 1.000 viviendas. La desagregación de esta cifra apunta un 40,9% de logro completo, y un 49,6% de logro parcial.

Cuadro: Cobertura según tipo de logro

Periodo 1	No. de viviendas	Porcentaje
Viviendas logradas (parcial + completo)	905	90,50%
- Logro parcial	496	49,60%
- Logro completo	409	40,90%
Total viviendas muestra general (esperado)	1000	100%

“La cifra está por debajo de lo proyectado en la planificación, en que se apuntaba a lograr 1000 viviendas con logro completo. Si bien la cobertura fue cercana al mínimo esperado, el logro completo sigue siendo bajo. Esta situación revela lo complejo que resultó el levantamiento de la encuesta, fundamentalmente por los conceptos innovadores de terreno que se manejaron, tales como el día muestral, el principio de

prórroga, la exigencia de logro completo, etc., así como también por las exigencias de calidad impuestas, que han significado una alta tasa de rechazos de encuestas por problemas de aplicación de las distintas metodologías implementadas, en especial la referida al requerimiento de encuestas a todos los miembros del hogar, el mismo día de la semana” (Informe N° 1 “Proyecto Encuesta sobre Uso del Tiempo”, MINSAL-INE, 2007).

El día muestral, está referido al día específico, en que se encuesta a los hogares correspondientes a una manzana de viviendas asignada. Este día se encuentra supeditado a la disponibilidad de los miembros del hogar a encuestar, ya que como se captura la información de actividades de un día completo, no se puede encuestar cualquier día, sino el día que corresponda. Por ende, se debía esperar una semana más, en caso de que no se pudiese encuestar el día dispuesto.

Resultados de la experiencia INE.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la experiencia de la encuesta exploratoria de uso del tiempo, algunas características del proceso efectuado fueron:

- Entregaron información muy valiosa respecto al uso del tiempo en las actividades específicas que se pretendía medir.
- Fortalecieron la idea de utilizar la dimensión del tiempo para generar nuevos indicadores sociales.
- Fueron una importante fuente de insumos para el diseño de políticas públicas en diversos ámbitos.
- Plantearon la necesidad de ver la interrelación que distintos tipos de actividades humanas tienen en la calidad de vida de las personas, ámbito sólo posible de obtener con una encuesta de uso del tiempo y no con módulo.

VIII. REFERENCIAS

Almeras, Diane: "Importancia de la perspectiva de género en los sistemas de estadísticas"; Guatemala, 2011.

Benhabib, Seyla y Cornella, Drucilla: "Teoría Feminista y Teoría Crítica: Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío"; Valencia, España 1990.

CEPAL, 2000:
<http://www.eclac.org/cuambres/getProd.asp?xml=/cumbres/3/33/p33.xml&xsl=/cumbres/phistoriaf.xsl>

CEPAL, 2010: "XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe", Consenso de Brasilia, CEPAL 2010.

CEPAL, 2010: "Fortaleciendo las capacidades para erradicar la violencia contra las mujeres",
<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/7/41317/P41317.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/cepal/tpl/top-bottom.xslt>

CEPAL, Instituto Nacional de la Mujer de México, ONU Mujeres, INEGI; Informe del Grupo de Trabajo de Género de la CEA-CEPAL 2009 – 2011, La Habana, Cuba, 2011.

Dávila, Mónica: "Indicadores de Género", Universidad de Oviedo, Departamento de Economía Aplicada, España 2004.

De Barbieri, Teresita: "Sobre la Categoría de Género: Una introducción teórico-metodológica", México 1993.

Gross, Elizabeth: "Feminist Challenges: Social and political theory", Northeastern University Press, Boston 1986.

Instituto Nacional de Estadísticas INE: "Consolidación de un sistema integrado de estadísticas sociales". Santiago de Chile, 2008
http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2008/febrero/files/DiscursoINEesp.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas, INE: Informe N° 1, Ministerio de Salud "Proyecto Encuesta sobre Uso del Tiempo", MINSAL-INE, 2007.

Instituto Nacional de Estadísticas INE: Informe N° 1 proyecto Encuesta Uso del Tiempo; Santiago de Chile 2007.

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI): “El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre participación política y toma de decisiones”, México, 2000.

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI): “El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre familia, hogares y vivienda en México”, México 2003.

López, María de la Paz. Informe de las actividades sobre estadísticas de uso del tiempo y trabajo no remunerado del Grupo de Trabajo de Género en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL) Reunión Internacional “Estadísticas sobre uso del Tiempo y Políticas Públicas”, UNIFEM, México, 30 de junio, 1 y 2 de julio, 2010.

OIT, “Importancia y aplicaciones de las estadísticas de género”
file:///C:/Documents%20and%20Settings/Agarcia/Escritorio/Temas%20de%20G%C3%A9nero/Documento%20G%C3%A9nero/Bibliograf%C3%ADa/OIT.htm

ONU, 1995 : Beijing, China – 09 1995 Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/index.html>

ONU, 2000 <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm>) Ver en anexos las áreas de los objetivos estratégicos de la plataforma.

Perucci, Francesca; Hedman, Birgitta y Sundström, Pehr: “Estadísticas de Género: Una herramienta para el cambio”, Statistics Sweden, 1996.

PNUD: “Informe de Desarrollo Humano 2010: Género: los desafíos de la igualdad”, Santiago de Chile, 2010.

Tacla, Odette: PPT Experiencias Latinoamericanas en Encuestas sobre el Uso del Tiempo Alternativas para realizarlas en Curso Internacional “Redistribución del Tiempo, Un indicador de Igualdad”, Santiago de Chile, 19 al 30 de mayo 2008, CEPAL

UN Women; <http://www.unwomen.org/>

UNECE: “Developing gender statistics: A practical tool”, Geneva, 2010.

